

## Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad de La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito al documento y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los mencionados artículos.

**BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA**  
UNIVERSIDAD DE LA SABANA  
Chía - Cundinamarca

**Trabajo de monografía para optar al título de Especialista en Bioética**

**Seminario -Taller de Educación Sexual para la formación en valores que respeten la vida humana**

**Dirigido a mujeres jóvenes estudiantes de enseñanza media**

**Estudiante:**

**Martha Janeth Mahecha López**

**Asesor:**

**Pedro José Sarmiento Medina, Ph.D.**

**Especialización en Bioética**

**Facultad de Medicina**

**Universidad de La Sabana**

**Febrero de 2016**

## Tabla de Contenido

I.	Introducción.....	página 3.
II.	Objetivos.....	página 7.
III.	Marco Teórico.....	página 8.
	La persona como fundamento de la Bioética.....	página 8.
	La persona.....	página 8.
	La bioética.....	página 10.
	La Sexualidad y su relación con la bioética.....	página 11.
	Educación sexual y afectiva.....	página 12.
	Sentido de la sexualidad.....	página 16.
	Contextualización del ejercicio de la sexualidad en los jóvenes.....	página 18.
	La sexualidad en el mundo de hoy.....	página 19.
	Que dicen las estadísticas.....	página 19.
	Condiciones de la mujer y madre adolescente.....	página 22.
IV.	Primera Sesión “El embarazo adolescente en Colombia” .....	página 18.
V.	Segunda Sesión “Estatuto Antropológico, Jurídico y Biológico del embrión” ...	página 22.
VI.	Tercera Sesión “El Aborto” .....	página 32.
VII.	Cuarta Sesión “Vale la pena esperar” .....	página 43.
VIII.	Bibliografía.....	página 51.
IX.	Conclusiones.....	página 79.

## I.INTRODUCCIÓN

Es realmente preocupante el alto índice de embarazos adolescentes que se presentan anualmente en la sociedad colombiana<sup>1</sup> y así mismo en América Latina<sup>2</sup>, las altas tasas de fecundidad en mujeres menores de 18 años no ceden pese a las políticas y programas de salud pública promovidos por las entidades competentes, basta tan sólo con revisar varias estadísticas para confirmar esta realidad<sup>3</sup>, “la conducta reproductiva de las adolescentes es un tópico de reconocida importancia, no solo a lo concerniente a embarazos no deseados y abortos, sino también en relación con las consecuencias sociales, económicas y de salud. Los embarazos a muy temprana edad forman parte del patrón cultural de algunas regiones y grupos sociales, pero en las grandes ciudades no son deseados y se dan en parejas que no han iniciado una vida en común, configurando así el problema social de la *madre soltera*. Muchos de estos embarazos terminan en abortos practicados por personas empíricas y en condiciones sanitarias inadecuadas, poniendo en peligro la vida de la mujer” (ENDS, 2010).

Desde hace varias décadas este fenómeno se ha incrementado y las altas cifras de madres adolescentes revelan un problema social al que no se ha logrado encontrar una solución, “si bien entre los años setenta y mediados de los ochenta se observó un descenso de la fecundidad adolescente en el país, de acuerdo con las Encuestas Nacionales de Demografía y Salud (ENDS) realizadas por Profamilia, se tiene que: La fecundidad adolescente en Colombia marcó una disminución importante en la década de los ochentas. Durante el quinquenio 1985-1990 el porcentaje de adolescentes embarazadas de 15 a 19 años que ya son madres pasó de 14% a 10%. No obstante, esta inclinación no se mantuvo en la siguiente década, y entre 1999 y 2000, la tasa de fecundidad adolescente aumentó del 10% al 15%. De igual forma la última ENDS señaló que en el 2005 el 16% de las adolescentes ya eran madres” (Quintero, 2008).

---

<sup>1</sup> Flórez, C., & Soto, V. (2013). Factores protectores y de riesgo del embarazo adolescente en Colombia.

<sup>2</sup> Quintero, C., & Sánchez, P. M. (2015). Embarazo en adolescentes. *Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia*, 56(5), 275-282.

<sup>3</sup> Castrillón, J. J. C., Castro, C., García, G. V., García, M. K., Morales, L., Rivera, B., ... & Zapata, M. (2014). Conocimientos sobre sexualidad y prácticas sexuales en adolescentes de 8 a 11 grado en una institución educativa de la ciudad de Manizales (Colombia), 2013. *Salud Uninorte*, 30(3), 392-404.

Se complementan estas cifras con otro dato que arroja la misma encuesta, “la ENDS 2000 registró que el 19 por ciento de las adolescentes entre los 15 y 19 años de edad ya eran madres, estaban embarazadas o habían estado alguna vez embarazadas. La cifra alarmó al país y puso en boga el tema del embarazo a temprana edad, no sólo por las consecuencias físicas para la mujer, sino por los efectos sociales, económicos y de salud que conlleva. Entonces, se hizo evidente la problemática y la necesidad de adoptar medidas de prevención, así como revisar el tema de educación sexual, el acceso a la información y a servicios de salud para jóvenes. El propósito era disminuir los embarazos en mujeres menores de 19 años, tal y como quedó consignado en la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva emitida por el Ministerio de Protección Social en el año 2003. Sin embargo, la ENDS revela que el embarazo adolescente sigue en aumento en pasar del 19 al 21 por ciento entre el año 2000 y el 2005. Lo anterior significa que una de cada cinco adolescentes entre los 15 y 19 años de edad está o ha estado alguna vez embarazada” (Profamilia, 2005).

Por otra parte las Encuestas Nacionales de Demografía y Salud (ENDS) publicadas por Profamilia en los últimos años confirman el ascenso de estas cifras. La ENDS del año 2005 en su informe sobre salud sexual y reproductiva en Colombia arrojó los siguientes resultados: “el cuatro por ciento de las mujeres entrevistadas estaban embarazadas al momento de la encuesta. El mayor aumento de embarazos se registró en los santanderes, en donde pasó 46 por ciento y la disminución más notoria se dio subregión del Litoral Pacífico, que de un 10 por ciento en el año 2000 bajó a 6 por ciento en el 2005. La mayor proporción de mujeres embarazadas se encontró en la zona rural y entre aquellas con menores niveles de educación. Actualmente hay más mujeres menores de 25 años con hijos que en 1986 (entre las de 15 a 19 años el 84 por ciento y entre las de 20 a 24 años el 47 por ciento) mientras que entre las mujeres mayores de 25 años hay más mujeres sin hijos que hace 20 años” (Profamilia, 2005).

El mismo informe manifiesta con asombro como el embarazo adolescente no cede en Colombia, “la ENDS 2000 registró que el 19 por ciento de las adolescentes entre los 15 y 19 años de edad ya eran madres, estaban embarazadas o habían estado alguna vez embarazadas. La cifra alarmó al país y puso en boga el tema del embarazo a temprana edad, no sólo por las consecuencias físicas

para la mujer, sino por los efectos sociales, económicos y de salud que conlleva. Entonces, se hizo evidente la problemática y la necesidad de adoptar medidas de prevención, así como revisar el tema de educación sexual, el acceso a la información y a servicios de salud para jóvenes. El propósito era disminuir los embarazos en mujeres menores de 19 años, tal y como quedó consignado en la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva emitida por el Ministerio de Protección Social en el año 2003. Sin embargo, la ENDS revela que el embarazo adolescente sigue en aumento en pasar del 19 al 21 por ciento entre el año 2000 y el 2005. Lo anterior significa que una de cada cinco adolescentes entre los 15 y 19 años de edad está o ha estado alguna vez embarazada” (Profamilia, 2005).

La ENDS correspondiente al año 2010 publicó resultados relativos a la edad en que las mujeres colombianas inician su actividad sexual entregando las siguientes cifras, “cuando se analizan los diferentes grupos de edad, se puede concluir que las mujeres de Colombia inician las relaciones sexuales cada vez más jóvenes. La edad mediana a la primera relación sexual entre las mujeres de 20 a 49 años de edad es de 17.5 años en la zona rural, mientras que en la zona urbana es de 18.1 años. La educación y el índice de riqueza también influye en la edad mediana a la primera relación sexual, es así como las mujeres sin ninguna educación inician las relaciones sexuales a los 15.8 años y se va incrementando en la medida que aumenta el nivel educativo, hasta 18.9 entre las que tiene educación superior” (Profamilia, 2010).

Ante el panorama que reflejan estos estudios y tantos otros se han formulado y promovido varios programas de educación sexual los cuales desafortunadamente no han sido bien orientados y su objetivo principal ha sido promover el uso de métodos anticonceptivos entre los jóvenes, pero ninguno ha desarrollado un programa que les permita y ayude a educar su afectividad y a optar por la vida en el caso de un embarazo. Las mismas entidades que promueven este tipo de políticas dirigidas a promover el uso de métodos de planificación familiar y el aborto, reconocen que la tasa de fecundidad en mujeres adolescentes sólo disminuirá cuando se logre postergar el inicio de su actividad sexual, “en comparación con los cambios de fecundidad observados en los grupos de mujeres de mayor edad, en gran parte como consecuencia del uso de métodos de planificación

familiar, las reducciones en la fecundidad de adolescentes son principalmente obtenidas mediante la postergación de la primera unión” (ENDS, 2010).

Debido a esta problemática social y a la promoción del aborto como una solución al embarazo no deseado se diseñó un modelo de Seminario - Taller dirigido a mujeres estudiantes de educación media cuyo objetivo principal es generar en ellas una conciencia que respete los valores relacionados con la persona y la vida humana, así como advertirles de las consecuencias físicas y emocionales que implican el hacer uso de la sexualidad prematuramente. El Seminario – Taller ha sido dividido en cuatro sesiones a saber, el *Embarazo adolescente en Colombia, el Estatuto Antropológico, Jurídico y Biológico del Embrión, El Aborto y Vale la Pena Esperar*. Cada una de las sesiones contiene actividades de reflexión y análisis así como de aprendizaje de conceptos, fue pensado para dictarse en 10 horas y su metodología es práctica y dinámica teniendo en cuenta que está dirigido a un público adolescente sin excluir el rigor científico, bioético y jurídico que fundamentan el respeto a la vida humana.

## II. OBJETIVOS

### 1. Objetivo General:

Desarrollar un modelo de Seminario-Taller que fomente el respeto al valor de la vida dirigido a estudiantes de enseñanza media con la finalidad de apoyar la educación de la afectividad que los colegios brindan y que proporcione herramientas que ayuden a las estudiantes al autorespeto y a preservar la vida del futuro bebé en caso de que haya sido concebido.

### 2. Objetivos Específicos:

- 2.1 Fomentar la promoción de valores que protejan la vida del embrión desde su concepción independientemente de las circunstancias en que haya sido concebido y evitar que ante un embarazo indeseado de una adolescente consideren el aborto como primera y única opción.
- 2.2 Advertir a las jóvenes adolescentes sobre el significado de un embarazo en esta etapa y llevar a la reflexión sobre las condiciones psicosociales y responsabilidades que conllevan una maternidad prematura.
- 2.3 Rescatar la sexualidad como un valor humano que manifiesta el amor, la unión la responsabilidad.
- 2.4 Fomentar la postergación de la actividad sexual a etapas posteriores a la adolescencia para disminuir todos los riesgos físicos y emocionales que se asumen al iniciar una vida sexual prematuramente.



### III. MARCO TEÓRICO

A continuación se desarrolla el marco teórico el cual se considera necesario para tener unos conceptos claros sobre aborto, sexualidad y embarazo adolescente.

Para lograr una mayor comprensión del marco teórico este se ha dividido en tres subtemas, cada uno contiene subdivisiones las cuales tienen por objeto ubicar al lector y desarrollar el sustento teórico de este trabajo de una manera lógica y ordenada.

#### **3.1 La persona como fundamento de la Bioética:**

##### **A) La persona:**

Primero que todo hay que desarrollar y entender el concepto de persona como fundamento primerísimo de la Bioética y del tema a desarrollar en este Seminario – Taller.

Ramón Lucas Lucas en su libro “Explícame la Bioética” establece lo siguiente: “la bioética, por estar al servicio del hombre, tiene que conocer quién es la persona humana” (Lucas, 2005.); dice de esta manera que antes de entrar a estudiar cualquier tema atinente a la Bioética hay que tener claridad respecto de quién es la persona.

En cuanto a quién es la persona este autor afirma lo siguiente “cuerpo material y alma espiritual forman la persona humana. La persona siempre es la unidad sustancial, compuesta por el organismo material y el alma espiritual. La unión es tal que uno no existe sin la otra, y viceversa. El cuerpo no sería un cuerpo “humano” sin la unión con el alma; el alma no sería alma “humana” sin el cuerpo. No se trata de una unión funcional, sino vital, sustancial” (Lucas, 2005). Queda claro entonces que la persona no es un mero cuerpo, es un cuerpo material vivificado por un alma espiritual y racional, en lo cual radica la estricta diferencia que los demás seres vivos.

En cuanto a esa racionalidad del alma y de la persona el autor establece lo siguiente: “la persona es un ser racional. Racional no quiere decir solamente que hace actos racionales, como el pensar, el hablar, etc., sino que su ser es espiritual. La “racionalidad” no es un acto que la persona hace, sino un modo de ser. Se es o no se es “ser racional”, y, consecuentemente, se pueden o no se pueden hacer “actos racionales”. “Racional” indica todas las capacidades superiores del hombre (inteligencia, amor, moralidad, religiosidad...” (Lucas, 2005). Se entiende por lo tanto que la capacidad de pensar, de amar, de dirigir los actos, de relacionarse con un ser superior, son propios de la persona precisamente por esa racionalidad de su alma.

José Ramón Ayllón en su obra “Antropología filosófica” se refiere a la persona así, “dos palabras – animal racional- bastan para definir al ser humano, pero todos los libros del mundo no serían suficientes para comprenderlo. Porque, desde el momento en que la inteligencia aparece en un homínido, surge un animal completamente inverosímil: racional y social, ético y estético, cultural y religioso, sentimental y hablador, económico y filosófico...” (Ayllón, 2011). El hombre, la persona, es un ser con una grandeza increíble, su actuar tiene un trascender que lo hacen único y misterioso. Cada acto de la persona no está aislado, sino que es una manifestación de sus múltiples dimensiones.

Es importante tener claridad que todas las personas independientemente de sus condiciones físicas (no nacido, discapacitados, enfermos, ancianos) son poseedores de ese sustrato especialísimo que les da la dignidad por la cual cada uno merece todo el respeto. El no poder ejercer esas facultades no les quita su condición de persona, al respecto Antonio Pardo en el libro Cuestiones básicas de bioética afirma lo siguiente, “...o la consideración de un ser humano como persona se debe a que se reconoce en él una realidad sustancial, entitativa, que es causa de acciones racionales y libres, o sólo se considera persona lo que aquí y ahora muestra un comportamiento racional y libre. Si se acepta esta segunda definición de persona, y se admite que sólo las personas son objeto de respeto ético en sentido fuerte, sería éticamente correcto matar a los hombres dormidos, lo cual es una locura incompatible con la vida de los hombres en sociedad. Es obvio, por tanto, que la versión meramente funcional de la persona es insostenible” (Pardo, 2010).

Una vez se tiene claridad respecto del concepto de persona, vale la pena entender que se entiende por bioética con la finalidad de entender por qué el Seminario-Taller objeto de esta monografía constituye una aplicación de la bioética.

## **B) La Bioética**

Antonio Pardo en su libro “Cuestiones básicas de Bioética”, define como Bioética “la parte de la ética que se dedica a estudiar las acciones técnicas del hombre en el contexto de la biomedicina, es decir, en el ejercicio de las profesiones sanitarias y de la biología. Estas actuaciones tienen en común que afectan al hombre y a otros seres vivos;” (Pardo, 2010). Sin embargo la bioética trabaja de la mano con otras disciplinas que también requieren de una regulación ética en su objeto de estudio y desarrollo, “esto hace de la bioética un saber con más intereses que los meramente técnicos, propios de una disciplina de especialistas, pues para poder abarcar su objeto adecuadamente debe integrar las cuestiones filosóficas y antropológicas que perfilan su campo de actuación y le muestran sus condicionantes éticos intrínsecos” (Pardo, 2010).

Como se puede establecer la bioética debe ir más allá de un tecnicismo puro para integrar así a la persona y su dimensión antropológica y filosófica, por esta razón Ramón Lucas Lucas, en su libro “Explícame la bioética” habla de los siguientes presupuestos, “en la epistemología bioética existen cuatro niveles fundamentales: 1. Los problemas científicos relacionados con la vida humana en sus diferentes estadios. 2. Los problemas antropológico-metafísicos, relativos a la naturaleza humana, la espiritualidad del hombre, la noción de persona. 3. Los problemas éticos. 4. Los problemas jurídico-legislativos. Estas perspectivas pueden evitar caer en lo que Ortega y Gasset llamó *el terrorismo de los laboratorios*, según lo cual, *si una cosa es posible, entonces es buena*” (Lucas, 2005).

Ramón Lucas, así mismo explica los Principios fundamentales de la bioética, los cuales guían el actuar bioético, respetando la dignidad de la persona. Dentro de estos principios y como el primerísimo de todos se encuentra “el valor absoluto de la vida humana y su inviolabilidad. La vida humana no es solo un proceso orgánico, sino la vida de una persona, que vale por sí misma, no es medio o instrumento para otros, y tiene dignidad y derechos propios. La vida del hombre tiene

valor absoluto y es inviolable porque sólo él es unidad de cuerpo y espíritu, es decir, porque solo él es *persona*” (Lucas, 2005). En este primer principio se fundamenta el objetivo principal de esta monografía, el enseñar a respetar el valor de la vida humana y preservarla desde el primer instante.

Otro principio de la bioética llama a los Estados a proteger a los más indefensos de acciones injustas, “las leyes de los Estados tienen que tutelar el bien de las personas. Las leyes de los Estados tienen como objetivo natural la tutela del bien de las personas y la defensa de los más débiles y de los inocentes de las agresiones injustas. Por tanto, ninguna ley civil que de algún modo atente contra este bien primordial (la vida es el primero y principal bien) podrá ser considerada moralmente legítima, ni siquiera cuando es fruto del voto de la mayoría. Si eso sucediera, faltaría toda referencia a valores comunes y a una verdad válida para todos. Entonces, todo sería convencional y negociable” (Lucas, 2005).

En cuanto al comienzo de la vida humana se ha establecido lo siguiente, “la presunción de racionalidad (capacidad racional, que puede o no realizarse de hecho) va aneja al hecho de ser hombre, es decir, al hecho de ser un individuo de la especie humana. Por tanto, el único criterio válido para determinar si una entidad es digna de respeto consiste en averiguar si es un ser humano vivo, cuestión que se puede determinar con ayuda de la observación, bien científica, bien sin necesidad de complicaciones técnicas. Lo que sí está claro es que la capacidad racional no es observable por sí misma: de alguien que no muestra actividad racional sólo podemos decir que no está desarrollando actos racionales en dicho momento, pero no podemos afirmar que no tiene razón (o inteligencia o *nous*, como llamaban los griegos). En conclusión: el hombre es un ser especialmente digno de atención y respeto por ser racional y ser objeto de una especial acción creadora de Dios. Esta cualidad es entitativa, no funcional, y existe en cualquier ser humano vivo, independientemente de su estado de desarrollo, capacidad intelectual o envejecimiento y enfermedad” (Pardo, 2005).

### **3.2 La sexualidad y su relación con la Bioética:**

Una vez se tiene claridad respecto de los conceptos de persona y bioética se puede entonces entrar a abordar y desarrollar la educación sexual y afectiva como una de las dimensiones de la persona con unas implicaciones también de carácter ético y bioético.

### **A) Educación Sexual y Afectiva**

Juan José Javaloyes en su libro “El Arte de enseñar a Amar”, desarrolla un capítulo en el cual da varias pautas de educación sexual para los padres de jóvenes entre los 16 y los 18 años de edad. Dentro del capítulo “De dieciséis a dieciocho años” se encuentran los siguientes apartes: “esta madurez personal permite explicar cómo debe ser la tercera fase del conocimiento de la persona amada. Primero, respetar; después comprender; y por último, querer como se es. En esta fase la implicación activa de quien ama le lleva a la entrega total y plena al abrazar a su amada con sus defectos y no solo con sus virtudes: amar a la persona que es y no la que se quiere que sea” (Javalayones, 2011). El amor verdadero es aquel que respeta, comprende y acepta a la persona amada tal y como es.

El autor explica a los padres y educadores que muchos en la sociedad actual reducen el amor a aventuras con contenido sexual y muchos jóvenes por debilidad caen en este tipo de relaciones, pero deja en claro que esto no es el verdadero amor, “a nuestros hijos hemos de descubrirles que, en algunas ocasiones, hay personas que se desentienden del amor cambiándolo por *amoríos* y buscan desesperadamente, después, justificaciones que les permita mantener su idea deformada del amor. La debilidad hace que se rebajen los altos, auténticos y bellos conceptos del amor y la sexualidad, para ajustarlos a la cortedad de miras de algunos hombres y mujeres” (Javalayones, 2011).

Así mismo manifiesta que el amor verdadero es sacrificado pero que genera seguridad, confianza y felicidad, “si nuestros hijos han reservado su capacidad generativa, su sexualidad, para estrenarla con quien han elegido para realizar ese maravilloso proyecto biográfico común que es el matrimonio, el amor les devolverá esa entrega, ese sacrificio, multiplicados por mil, en seguridad,

en confianza, en respeto, en enriquecimiento mutuo, en felicidad: y así lo deben saber” (Javalayones, 2011).

La educación sexual, no consiste en enseñar a los chicos a usar unos métodos anticonceptivos y evitar un embarazo no deseado y en muchos casos el contraer enfermedades de transmisión sexual, la verdadera educación sexual consiste en enseñar a amarse y respetarse a uno mismo y al otro como persona con una dignidad especialísima que le es propia, “ nuestra concepción del amor, la que se desprende del concepto de dignidad personal más evolucionado, es positiva, alegre, creativa, y no tiene miedo de expresarse, cuando se han alcanzado las condiciones que el amor pide y necesita para desarrollarse. Mucha de la educación sexual a los jóvenes de hoy, se concentra en la explicación de los distintos métodos anticonceptivos existentes para disociar sexo-placer-amor-hijos posibles. Eso no es educación sexual ni para el amor, sino una educación para engañarse unos a otros sin que se sepa ni tenga consecuencias” (Javalayones, 2011).

La mala concepción de la verdadera educación sexual ha originado que los gobiernos en su afán de reducir la tasa de embarazos adolescentes promuevan campañas mal orientadas que únicamente promueven el uso del preservativo, “la urgencia que las autoridades políticas tienen en cortar eficazmente y lo antes posible la transmisión de las enfermedades por vía sexual han hecho del preservativo una palabra de uso común. Las campañas publicitarias lo muestran, enseñan a colocarlo y ofrecen sobre él todo tipo de informaciones. A veces, hasta lo distribuyen en la puerta de algunos centros de enseñanza. Es evidente que la utilización de este o cualquier otro instrumento cuya finalidad sea falsear la relación de dos personas que se aman y quieren expresar su amor, no forma parte de una verdadera educación para el amor” (Javalayones, 2011).

El tema de la educación para el amor, que debería llamarse así y no simplemente educación sexual, es también abordado por el libro La Educación Sexual publicado por el Gimnasio de los Cerros en 1987. Se esclarece nuevamente el verdadero sentido de la sexualidad que va más allá de la genitalidad, es algo mucho más profundo y elevado, “la sexualidad orientada, elevada e integrada por el amor adquiere verdadera calidad humana. En el cuadro del desarrollo biológico y psíquico, crece armónicamente y sólo se realiza en sentido pleno con la conquista de la madurez

afectiva que se manifiesta en el amor desinteresado y en la total donación de sí” (Documento de la SGDA. Congregación para la educación católica, 1987).

La falta de una adecuada y bien orientada educación sexual tanto en los colegios como en casa e ayuda a prevenir consecuencias que pueden llegar a ser graves como un aborto por un embarazo no deseado o el contraer alguna enfermedad de transmisión sexual que puede afectar gravemente la salud de las personas, “se pueden observar actualmente, aun entre cristianos, notables divergencias respecto a la educación sexual. En el clima presente de desorientación moral amarga el peligro tanto del conformismo que acarrea no leves daños, como del prejuicio que falsea la íntima naturaleza del ser humano salida íntegra de las manos del Creador” (Documento de la SGDA. Congregación para la educación católica, 1987).

La sexualidad implica la entrega absoluta de la persona en toda su integridad con cada una de sus dimensiones, en ello radica su complejidad, profundidad y belleza, “La sexualidad es una inclinación al don de sí y por consiguiente es toda la persona la que se entrega. Hay que considerar, pues, los elementos biológicos y también los psicoafectivos, sociales y espirituales en orden a conseguir la vocación a la que Dios llama...quien no está atento a esta enseñanza de la Revelación corre el riesgo de reducir la sexualidad a un fenómeno puramente biológico: a la experiencia genital, es decir, a la unión carnal hombre-mujer. Se pierde así el sentido primero de vocación divina en el que Cristo muestra la sexualidad dentro del matrimonio como vocación sobrenatural y, como dice el Papa, da al cuerpo un sentido esponsalicio” (Documento de la SGDA. Congregación para la educación católica, 1987).

Afirma este documento que es urgente una educación sexual pronta, certera y adecuada pues son los medios de comunicación quienes están ejerciendo este papel desinformando y pervirtiendo el verdadero sentido de la sexualidad e entrometiéndose en un tema que es exclusivo de los padres de familia con ayuda de los colegios, “las ideologías materialistas difunden una especie de *culto* al sexo. Y, en nombre de la antropología y de la psicología, se incita a los jóvenes a *realizarse* dando rienda suelta al instinto sexual en manifestaciones individuales o con pareja de distinto o del mismo sexo, reduciendo la sexualidad a la esfera de la genitalidad...esa forma de entender el sexo

la difunden con frecuencia medios de comunicación, profesores, intelectuales, etc., que usan un lenguaje destinado únicamente a estimular el instinto, provocando manifestaciones sexuales desconectadas con el sentimiento y el espíritu, con el don de sí, con la apertura a los otros, a la vida y a Dios. Por eso es preciso oponer a esa acción deformadora y corruptora la verdadera educación sexual centrada en el concepto cristiano de la sexualidad humana” (Documento de la SGDA. Congregación para la educación católica, 1987).

Como se mencionó anteriormente la educación sexual es un deber y derecho de los padres, debe darse en el seno de la familia, del hogar, allí lo hijos aprenderán en que consiste el verdadero amor y los protegerá de vivir un concepto desfigurado del amor “ la educación sexual –como toda educación- corresponde principalmente a los padres...ellos están llamados a ofrecer a sus hijos una educación sexual clara y delicada que lleve a la persona hacia el don de sí misma en el amor...la familia es, la primera comunidad de amor y en ella se forman los hijos en el verdadero amor, como un servicio sincero y solícito hacia los demás, especialmente hacia los más necesitados. El don de sí inspira el mutuo amor de los esposos, de las relaciones fraternas, de toda la vida de familia” (Documento de la SGDA. Congregación para la educación católica, 1987).

La atracción hacia el sexo opuesto muestra sus primeros matices en la adolescencia, en estos años empiezan a darse las primeras relaciones de amistad y en algunos casos de noviazgo, por ello es muy importante enseñar a los jóvenes en que consiste un noviazgo y cuál es su finalidad, “el noviazgo en sí es un tiempo reservado para conocerse, y puede ser una de las etapas más felices de la vida si la madurez lleva a los novios a respetarse y a saber esperar. En el noviazgo se enraízan los afectos, se compenetran los caracteres y se aprende a conformar los ideales, además de conocerse ampliamente y, por tanto, poder así prepararse para ir limando asperezas y perfeccionándose los dos por el cultivo de un verdadero amor. Para conocer los perfeccionamientos del otro también se necesita tiempo y trato, sinceridad y buena calidad de comunicación, vivir no un prematrimonio sino una amistad honda que perdure toda la vida...el noviazgo, esa etapa de la vida que hoy no está de moda, da garantía de acierto para elegir bien. Por esta razón, hay que saber ser fiel desde el noviazgo, reservar el corazón para aquel que se ama. La felicidad se aprende a vivir con el amor, aunque el corazón a veces se vuelve ligero y hay



que guardarlo. Si el afecto no se cuida, muere” (Tamés, 1998). La autora deja claro la importancia de un noviazgo bien concebido y bien vivido para evitar anticiparse a vivir una sexualidad a destiempo que deja consecuencias negativas para los jóvenes.

En contraposición a esta visión y orientación de la educación sexual y afectiva, las Políticas Públicas que dirige y promueve el Estado Colombiano están encaminadas a incentivar el uso de métodos anticonceptivos y a incitar al ejercicio temprano de la sexualidad en aras a su calidad de derecho. En cuanto a la necesidad de formar y educar a las jóvenes para que sepan hacer ejercicio de su sexualidad, el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía del Ministerio de Educación de Colombia, se instruye para que en los colegios se enseñe lo siguiente, “la educación para la sexualidad supone la generación de espacios para el desarrollo de competencias y conocimientos, mediante las cuales los sujetos aprendan y velen por el cumplimiento de sus derechos sexuales y reproductivos... Así la educación para la sexualidad comprende el desarrollo de competencias, entre las que se distinguen las ciudadanas, con sus respectivos conocimientos: Conocimientos específicos de la sexualidad, por ejemplo: los derechos sexuales y reproductivos, los métodos de planificación familiar, los tipos de enfermedades sexuales y reproductivas y las formas de prevenirlas o manejarlas, o los aspectos biológicos de la sexualidad” (Ministerio de Educación, 2008). En este sentido el enfoque de este modelo de educación sexual claramente promueve el ejercicio de la sexualidad y limita su alcance a enseñar métodos de planificación familiar, desconociendo la dimensión afectiva, psicológica y espiritual del ser humano, y las cuales en esta etapa de la adolescencia se hace necesario dirigir y orientar.

## **B) Sentido de la Sexualidad**

Otro autor, el doctor Álvaro Sierra explica que es la sexualidad, comprendiendo su concepto y dimensión queda claro el porqué de la importancia de vivirla dentro del matrimonio y no abusar de ella “para el hombre la sexualidad es su forma de ser y estar en el mundo. Es una condición primaria que le permite entrar en relación con los demás y, al contrario de lo que creen muchos hoy, es la impronta que signará toda su actuación personal y todos sus movimientos relacionados,

facilitando la pulsión amorosa y el amor mismo, que es, con mucho, la más humana de las actuaciones del hombre. Dentro de la sexualidad, y dependiendo básicamente del nivel corpóreo, está la genitalidad como sustrato biológico de aquella, importante y valiosa más no determinante, toda vez que este sustrato biológico aporta una pulsión instintiva que luego será interpretada y adecuada a la luz de una afectividad, una voluntad y una racionalidad fuertemente condicionadas por un clima cultural que aporta el contexto global en que toda sexualidad individual se desenvuelve” (Sierra, 1998). La sexualidad no consiste sólo en un impulso biológico, atañe a la integridad la persona y le permite la donación y comunicación hacia los demás, es dirigida por la voluntad y la afectividad de la persona.

Respecto al significado y esencia de la sexualidad Aquilino Polaino afirma lo siguiente: “la sexualidad es una pieza relevante e irrelevante en el análisis de la condición humana. El hecho de que la persona esté modalizada es uno de los dos únicos modos diversos que son posibles –el masculino o el femenino-, debiera hacernos reflexionar. La sexualidad es un tema vital y no accidental, por cuanto ella misma, de forma natural, se acuna en una relación personal, en lo que supone un fuerte, irreversible e irrenunciable compromiso interpersonal, por cuya virtud, es posible la generación de un nuevo ser humano. Menospreciar, desatender o reprimir este significado radical de la sexualidad humana es tratar de banalizarla, haciendo de ella algo deshumanizado que, por eso mismo, insatisface y frustra a quienes así se conducen. La sexualidad es, qué duda cabe, una de las funciones más vigorosas de la persona, pero no es la primera ni superior a todas las demás. La sexualidad es una función magnánima, digna, perfecta. Hasta el punto que sin ella se habría extinguido –nada más y nada menos-que la especie humana. (Polaino, 1998).

El autor explica también que la sexualidad consta de seis dimensiones “biológica, afectiva, cognitiva, sociocultural, política y ética” (Polaino, 1998). Respecto de la dimensión biológica afirma lo siguiente “en la persona, en cambio, por muy intensa que sea esta necesidad biológica, es la voluntad la que siempre toma la iniciativa, la que finalmente decide. Y es posible que por vislumbrar otras necesidades o valores más altos, la persona bloquee libremente la necesidad sexual y la subordine a ellos. Es este un hecho diferencial entre el hombre y el animal: sentir no es

consentir. Las personas están abiertas – por la racionalidad- a la libre autorregulación de su comportamiento sexual: *Hacer lo que se quiere – y no solo se desea o apetece-, porque se quiere lo que se hace.* Esto es lo propio y natural del ser humano” (Polaino, 1998). En esta concepción se puede entender y comprender el porqué de una educación sexual a la persona como un ser con inteligencia y voluntad, que puede controlar y dominar sus afectos y deseos.

En cuanto a la dimensión afectiva el autor explica lo siguiente, “el hombre y la mujer, son antes que nada personas. Por eso no pueden utilizarse recíprocamente (ni aun cuando voluntariamente y tácitamente así lo hayan acordado), con la pretensión exclusiva de tomar en el otro la pequeña dosis de placer que sólo egoístamente satisface a cada uno de ellos. El ayuntamiento carnal en la persona va siempre entreverado de resonancias afectivas que, inequívocamente, dejan una impronta, una profunda huella, hasta el punto de formar parte de ese tejido íntimo que es la propia personalidad. Cuando se excluye o margina el compromiso afectivo en esas relaciones interpersonales, la relación sexual humana queda abismada y vacía de su natural efectividad, perturbándose y descendiendo a un nivel que está muy por debajo de lo que caracteriza a las relaciones entre los animales. La represión de la dimensión afectiva genera sentimientos de culpa, de subestimación, de asco, de náusea, etc.-incluso entre los no creyentes-, lo que acaba por poner un cerco a la persona, encerrándola en el estrecho perímetro de la neurosis. Afectividad y sexualidad son dimensiones que se dan unidas en la persona y así debieran permanecer, sin disociaciones artefactuales y artificiales, en una palabra, sin disociaciones desnaturalizadoras” (Polaino, 1998), se entiende por tanto que la persona no se puede reducir a una mera sexualidad en la cual se desliga la dimensión afectiva, porque es imposible, por ello cuando el ser humano ejerce la sexualidad sólo por el placer usando a la otra persona se hace daño no sólo a su dimensión física sino a toda su integridad y a la del otro.

### **3.3 Contextualización actual del ejercicio de la sexualidad en los jóvenes:**

#### **A) La Sexualidad en el Mundo de Hoy**

Desafortunadamente en la actualidad el mundo está viviendo una cultura en la cual se ha banalizado y desvirtuado el sentido de la sexualidad, “hoy se reprime con harta frecuencia la dimensión afectiva que va implícita en la conducta sexual, lo que constituye una lamentable e irreparable pérdida, por cuanto que ésta queda amputada de uno de sus más nobles componentes: el de querer y saberse querido, el de darse y tomarse, recíprocamente. En la actualidad, dado el uso de ciertas costumbres erróneas, son muchas las personas que deben elegir entre disfrutar transitoriamente de un cuerpo sin interioridad y casi sin nombre (sólo interesa su apetecibilidad) u optar por la entera persona, incluida su interioridad y subjetividad, el alma de su alma (su afectividad), además de, por su puesto, su cuerpo” (Polaino, 1998).

Toda esta cultura que ha banalizado la sexualidad ha producido consecuencias como la propagación de enfermedades de transmisión sexual y el alto índice de embarazos adolescentes, situaciones ante las cuales aparece el aborto como una alternativa para las adolescentes que se enfrentan prematuramente a la maternidad.

## **B) Que dicen las estadísticas**

Gobiernos de países latinoamericanos en los últimos años se han alarmado por los altos índices de embarazos en jovencitas adolescentes, estos porcentajes disparados de embarazos adolescentes han sido objeto de muchos estudios, estadísticas, noticias, etc., pero se ha quedado todo en estadísticas y hasta el momento no se han conocido por lo menos en Colombia propuestas serias de educación sexual y prevención de embarazos no deseados. Profamilia, entidad colombiana que presta servicios de salud sexual y reproductiva presentó en el 2005 un informe sobre salud sexual y reproductiva en Colombia arrojando los siguientes resultados: “el cuatro por ciento de las mujeres entrevistadas estaban embarazadas al momento de la encuesta. El mayor aumento de embarazos se registró en los santanderes, en donde pasó 46 por ciento y la disminución más notoria se dio subregión del Litoral Pacífico, que de un 10 por ciento en el año 2000 bajó a 6 por ciento en el 2005. La mayor proporción de mujeres embarazadas se encontró en la zona rural y entre aquellas con menores niveles de educación. Actualmente hay más mujeres menores de 25 años con hijos que en 1986 (entre las de 15 a 19 años el 84 por ciento y entre las de 20 a 24 años

el 47 por ciento) mientras que entre las mujeres mayores de 25 años hay más mujeres sin hijos que hace 20 años” (Profamilia, 2005).

Por otra parte el mismo informe manifiesta con asombro como el embarazo adolescente no cede en Colombia, “la ENDS 2000 registró que el 19 por ciento de las adolescentes entre los 15 y 19 años de edad ya eran madres, estaban embarazadas o habían estado alguna vez embarazadas. La cifra alarmó al país y puso en boga el tema del embarazo a temprana edad, no sólo por las consecuencias físicas para la mujer, sino por los efectos sociales, económicos y de salud que conlleva. Entonces, se hizo evidente la problemática y la necesidad de adoptar medidas de prevención, así como revisar el tema de educación sexual, el acceso a la información y a servicios de salud para jóvenes. El propósito era disminuir los embarazos en mujeres menores de 19 años, tal y como quedó consignado en la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva emitida por el Ministerio de Protección Social en el año 2003. Sin embargo, la ENDS revela que el embarazo adolescente sigue en aumento en pasar del 19 al 21 por ciento entre el año 2000 y el 2005. Lo anterior significa que una de cada cinco adolescentes entre los 15 y 19 años de edad está o ha estado alguna vez embarazada” (Profamilia, 2005).

Una de las alternativas que se ofrecen actualmente a las adolescentes que resultan embarazadas es el aborto, el cual ha sido legalizado en varios países y en Colombia fue despenalizado bajo tres causales en el año 2005. La Organización Mundial de la Salud ha sido una de las promotoras de esta práctica, en la publicación “Aborto sin riesgos”, producida a raíz de la Conferencia Técnica, Aborto sin Riesgos, de la OMS del año 2000, se puede leer al respecto lo siguiente, “en casi todos los países, el aborto está permitido al menos cuando existe una amenaza para la vida de la mujer. La mayoría de las leyes nacionales también permiten el aborto cuando el embarazo constituye una amenaza para la salud física o mental de la mujer; muchas leyes lo autorizan cuando el embarazo es el resultado de una violación o incesto o cuando existe daño fetal. Muchas leyes también permiten el aborto por razones socio-económicas y a requerimiento de la mujer. Se requieren políticas que aseguren que toda mujer, a quien la ley lo permita, tenga acceso a servicios de aborto de buena calidad. Las políticas deben apuntar a lograr resultados de salud positivos para la mujer, a proveer servicios e información de planificación familiar de buena calidad y a satisfacer

las necesidades particulares de ciertos grupos, tales como las mujeres de bajos recursos, las adolescentes, las sobrevivientes a una violación y las mujeres infectadas por VIH”(Organización Mundial de la Salud, 2000).

El alto índice de embarazos adolescente es una realidad y son una demostración de que las medidas de prevención y la educación sexual impartida a través de políticas públicas en la mayoría de instituciones educativas no han dado resultado pues el embarazo adolescente ha ido en aumento en vez de disminuir. En la ENDS del año 2010 se perciben las siguientes conclusiones: “en la Ends 2010 se recogió información de las mujeres desde los 13 años, pero para los efectos de este informe, y con el fin de comparar con encuestas anteriores, se consideran adolescentes solamente las mujeres de 15 a 19 años. La conducta reproductiva de las adolescentes es un tópico de reconocida importancia, no sólo en lo concerniente a embarazos no deseados y abortos, sino también en relación con las consecuencias sociales, económicas y de salud. Los embarazos a muy temprana edad forman parte del patrón cultural de algunas regiones y grupos sociales, pero en las grandes ciudades generalmente no son deseados y se dan en parejas que no han iniciado una vida en común, configurando así el problema social de la madre soltera. Muchos de estos embarazos terminan en abortos practicados por personas empíricas y en condiciones sanitarias inadecuadas, poniendo en peligro la vida de la madre. Si bien las tasas de fecundidad de las adolescentes han descendido en la mayoría de los países en vías de desarrollo durante los últimos 20 años, la conducta reproductiva de este grupo constituye gran preocupación. En comparación con los cambios de fecundidad observados en los grupos de mujeres de mayor edad, en gran parte como consecuencia del uso de métodos de planificación familiar, las reducciones en la fecundidad de adolescentes son principalmente obtenidas mediante la postergación de la primera unión” (Profamilia, 2010).

Así mismo en otro informe denominado “Maternidad adolescente en América Latina y el Caribe. Tendencias, problemas y desafíos”, se presenta la situación actual del embarazo adolescente, exponiendo lo siguiente, “las altas tasas de maternidad adolescente en América Latina y el Caribe, y su persistencia pese a la baja de la tasa general de fecundidad, preocupan a los gobiernos, las familias y la sociedad civil en general. No sólo porque buena parte de los embarazos adolescentes

son no deseados, sino además debido a los mayores riesgos de salud reproductiva, y porque las madres adolescentes son mayoritariamente pobres, de baja educación, solteras y sin pareja” (Cepal, 2007).

En el texto citado anteriormente se aprecia con claridad como las políticas de salud pública de hoy día buscan ante todo implementar servicios de planificación familiar, especialmente dirigidos a las adolescentes, claro está por el alto índice de embarazos que se presentan en este segmento de la población. Uno de estos servicios es el aborto, “muchas mujeres recurren al aborto porque no pueden afrontar el cuidado del niño. Además, hay muchas mujeres -y esto se aplica particularmente a las mujeres jóvenes y solteras -para quienes continuar un embarazo sería socialmente difícil o imposible. En reconocimiento de estos problemas, un tercio de los países permiten el aborto por razones económicas y/o sociales” (Organización Mundial de la Salud, 2000).

El mismo informe manifiesta que además de brindar educación a las jóvenes para aprender a respetarse a sí mismas, deben promulgarse políticas que promuevan el uso de anticonceptivos, “por ello, es fundamental revertir el fatalismo relacionado con esta situación y rescatar experiencias y políticas innovadoras. Estas deben apuntar a fortalecer la confianza y el conocimiento de las adolescentes respecto de su vida sexual; a utilizar el apoyo educacional como forma de blindaje que mantiene a las jóvenes enfocadas en proyectos relativos a su formación como personas; a contar con servicios de salud que no estigmaticen, garanticen confidencialidad y brinden servicios tanto de prevención como de suministro de métodos oportunos de anticoncepción; y a dar apoyo en el ámbito familiar para un mejor manejo de estas situaciones. Se trata de cambios tanto en los servicios como en la cultura” (Cepal, 2007).

### **C) Condiciones de la mujer y madre adolescente**

La mujer adolescente por sus características biológicas y psicológicas no está preparada para ser madre, “de esta manera, la medicina y las disciplinas especializadas y derivadas de ella como la pediatría, ginecología, obstetricia, psicología, la medicina especializada en la juventud y en la

importante por sus implicaciones, llegando a señalarlo como un problema social de *salud pública, reproductiva, familiar y personal*. Los médicos asumieron a la adolescente como un sujeto no preparado fisiológicamente para enfrentar las exigencias del parto y la maternidad” (Quintero, 2008). Por otra parte afirma este autor que la mujer adolescente psicológicamente no está en condiciones de asumir la educación de ese nuevo hijo”.

Según este estudio en las últimas décadas ha tomado fuerza la preocupación de la sociedad en general por la salud física y mental de las mujeres que serán madres, varios estudios psicológicos afirman y concluyen que la adolescente carece de la madurez y estabilidad necesarias para asumir este nuevo rol, “como es de suponer, a partir de la psicología también se ha contribuido a justificar el embarazo adolescente como un problema. Se comprende a la adolescente como un individuo sin preparación psicológica, espiritual ni emocional para ser madre...la mujer para ser madre, además de estar preparada fisiológicamente (como lo difundió el discurso médico) y materialmente (como lo hicieron los demógrafos y economistas), requiere una preparación mental y emocional. El saber psicológico presenta la imagen de la mujer adolescente embarazada como una persona en crisis, estresada, triste, deprimida, agobiada por la incertidumbre del futuro, culpable, miedosa de contarle a sus padres, con temores sobre su integridad al momento del parto, baja autoestima y desvalorizada personalmente...la joven se ve enfrentada a una sobrecarga emocional debido a que debe conciliar dos etapas de su vida: su propia adolescencia y la demanda que le exige la maternidad, en una edad en que no está madura psíquica, emocional ni socialmente” (Quintero, 2008).

Revisando un estudio sobre sexualidad realizado por la república de El Salvador y denominado *Adolescentes con cultura* se puede extraer como además el ambiente cultural, familiar y religioso de los jóvenes es clave para evitar el inicio de una actividad sexual temprana, “tener relaciones sexuales se ha asociado significativamente con: a) La edad (a mayor edad mayor probabilidad de haber tenido ya relaciones) b) El sexo ( los chicos tienen más probabilidad que las chicas de haber tenido relaciones sexuales c) La religiosidad ( un mayor grado de religiosidad se asocia con una menor probabilidad de haber tenido ya relaciones sexuales d) Vivir con ambos padres (el hecho de vivir con ambos padres disminuye la probabilidad de que los jóvenes tengan relaciones sexuales



e) El nivel cultural (un menor nivel cultural se asocia a mayor probabilidad de haber tenido ya relaciones sexuales )" (Informe Adolescente con Cultura, 2008).

Por otra parte este mismo informe manifiesta que además del estilo de vida de los jóvenes contribuye al inicio temprano de la sexualidad los siguientes factores: " a) Practicar actividades de ocio no constructivo como pasar mucho tiempo en la calle, frecuentar bares y discotecas, uso exagerado de televisión, internet, celular, etc. b) El uso inadecuado de tecnologías de la información y de la comunicación c) Consumo de sustancias tóxicas d) Pertenecer a pandillas e) No sentirse querido y aceptado f) Tener una menor supervisión de los padres del tiempo del ocio de sus hijos" (Informe Adolescentes con Cultura, 2008).

Estas conclusiones hacen pensar en el enorme desafío que tanto los padres de familia, como los educadores y los gobiernos tienen con la juventud, a los jóvenes no se les puede tratar como adultos, claman por atención y afecto, necesitan ser queridos, valorados, reconocidos como personas con una dignidad y una grandeza invaluable, no se les puede tratar como seres irracionales por el sólo hecho de que el despertar sexual esté iniciando, al contrario se les debe orientar y acompañar para que puedan encausar su sexualidad con madurez y dignidad, para que puedan crecer como personas, hay que plantearles retos, desafíos, sueños, metas, y no abandonarlos para que fruto de la desinformación, la soledad, la falta de afecto y de educación tengan que asumir nefastas consecuencias para sus vidas.

#### **I.V SEMINARIO – TALLER DE EDUCACIÓN SEXUAL PARA LA FORMACIÓN EN VALORES QUE RESPETEN LA VIDA HUMANA DIRIGIDO A MUJERES JÓVENES ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA**

A continuación se presenta el SEMINARIO – TALLER DE EDUCACIÓN SEXUAL PARA LA FORMACIÓN EN VALORES QUE RESPETEN LA VIDA HUMANA el cual se diseñó para ser dictado a mujeres adolescentes y estudiantes de enseñanza media. Este Seminario – Taller tendrá una duración de 10 horas y ha sido organizado en cuatro sesiones: *El Embarazo Adolescente en Colombia*, el *Estatuto Antropológico, Jurídico y Biológico del Embrión*, *El Aborto* y por último *Vale la Pena Esperar*. Cada una de las sesiones contiene de una manera explícita la metodología de cada una de ellas, así como las notas al profesor en las cuales se explica a los docentes que dictarán el seminario paso por paso como debe ser desarrollado el Seminario - Taller. Cada una de las sesiones ha sido diseñada de una manera didáctica, con lecturas de casos, exposiciones, trabajo en grupo, disertaciones, etc., para que de una manera amena las estudiantes al final del mismo tengan claridad y conciencia del porqué se debe acoger la vida desde su concepción y comprendan el valor de la sexualidad humana.

La primera sesión se ha denominado el *Embarazo Adolescente en Colombia*, el objetivo de esta sesión es revelar el panorama actual de la sexualidad de los jóvenes en Colombia y pretende presentar a las estudiantes la situación actual que muchos jóvenes enfrentan al iniciar su vida sexual a edades tempranas asumiendo entre muchas consecuencias el embarazo. Mediante la lectura de un artículo que resume varias noticias sobre los altos índices de embarazos adolescentes de los últimos años en Colombia las estudiantes conocerán la realidad que deben asumir muchas jóvenes en el país; así mismo se diseñó un cuestionario que las llevará a la reflexión y a generar en ellas cuestionamientos acerca de esta problemática.

La segunda sesión se ha denominado el *Estatuto Antropológico, Jurídico y Biológico del Embrión*, el objetivo de esta sesión es exponer a las estudiantes quién es el embrión, como persona en su dimensión trascendente y biológica, así mismo conocerán toda la protección legal que brinda el Estado Colombiano al no nacido desde su concepción. Estos conocimientos le brindarán a las jóvenes las razones biológicas, antropológicas y jurídicas para respetar y acoger la vida humana

desde sus inicios. El lenguaje que se utiliza en esta sesión ha sido adecuado de una manera sencilla y comprensible por las estudiantes dado que se trata de temas que por su naturaleza son de difícil comprensión.

La tercera sesión se ha denominado *El Aborto*, el objetivo de esta sesión es explicar a las estudiantes en que consiste el aborto y las diferentes prácticas mediante las cuales este se realiza. Al conocer las técnicas y métodos para abortar, los cuales son violentos en su mayoría, las jóvenes tomarán conciencia acerca de esta práctica y las llevará a reflexionar y ponderar si el recurrir a este procedimiento es una opción en caso de que llegasen a quedar embarazadas.

La cuarta sesión se ha denominado *Vale la pena esperar*, el objetivo de esta sesión es descubrir a las estudiantes la grandeza de la sexualidad, así como las ventajas que les traerá el vivirla cuando estén preparadas física y emocionalmente. Se les darán herramientas para aprender a valorarse y autorespetarse y a sus parejas en caso de que las tuvieran y les ayudará a focalizar su afectividad al conocimiento de sí mismas y del otro, a fortalecerlas en otros campos de la vida los cuales deben igualmente desarrollar y potenciar para alcanzar sus objetivos y metas personales y profesionales a corto, mediano y largo plazo.

## **PRIMERA SESIÓN: “El embarazo adolescente en Colombia”.**

Al final de cada una de las sesiones se encontrará un aparte llamado “Nota al profesor”, en este se indicará paso a paso como llevar la metodología de cada sesión y la duración estimada de la misma.

### **Metodología de la sesión:**

Se realizará una lectura del siguiente artículo que describe la realidad que se está presentado en Colombia al dispararse el índice de embarazos adolescentes. Una vez realizada la lectura por grupos compuestos por 4 estudiantes responderán a las preguntas que se formularán después del artículo. El objetivo de responder a las preguntas es llevarles a analizar la situación de muchas jovencitas de su misma edad que por diferentes razones han sido mamás, esto con la finalidad de hacerles ver que la sexualidad no es un juego y que practicarla implica una gran responsabilidad. Una vez se hayan resuelto las preguntas se discutirán en una mesa redonda dirigida para llegar entre todo el grupo a unas conclusiones sobre este tema.

### **Nota al profesor:**

Estimado profesor encargado de liderar este seminario es importante que siga las siguientes instrucciones para el éxito de la sesión:

1. Entregue a cada uno de los estudiantes copia de la lectura que ha sido redactada para esta sesión.
2. Una vez los estudiantes hayan terminado la lectura organice a las asistentes al seminario en grupos de cuatro estudiantes y reparta por grupos el cuestionario que encontrará después de la lectura.
3. Las estudiantes deberán responder por escrito en una hoja por grupo.
4. Para responder al cuestionario se dará un tiempo de 30 minutos.
5. Pasados los 30 minutos organice el salón en una mesa redonda.

6. Una vez organizados comience a dirigir esta actividad empezando por la primera pregunta para iniciar la puesta en común.
7. La mesa redonda tendrá una duración de 40 minutos. Es importante que se trabaje con agilidad para alcanzar a estudiar todas las preguntas y no encasillarse en una sola.

**A) Lectura: “Que dicen los medios de comunicación sobre el embarazo adolescente”.**

Autora: Martha Mahecha López.

Una realidad ha generado en nuestro país una inmensa preocupación, y es el alto índice de adolescentes embarazadas el cual se ha disparado en los últimos años. Muchos medios de comunicación han publicado diversos artículos, reportajes, entrevistas, documentales, editoriales, etc., sobre esta situación y llamando la atención de la opinión pública. Un ejemplo de estos trabajos lo demuestran dos capítulos dedicados al embarazo adolescente Presentados por el programa Séptimo Día del Canal Caracol. A estos capítulos se les titularon así “Madres adolescentes en Colombia, una realidad embarazosa” emitido el 1 de agosto de 2010 y “La educación sexual en Colombia se rajó” emitido el 8 de agosto de 2010. Según este programa en su capítulo del 1 de agosto, una de cada cinco mujeres colombianas entre los 15 y 19 de años de edad ha estado embarazada, así mismo afirma que Colombia es el país con las tasas más altas de embarazo adolescente en Latinoamérica, y más de la mitad de los embarazos adolescentes han sido accidentales. Según un artículo publicado en el periódico El Tiempo en su sección Vida de Hoy el 25 de septiembre de 2006 en Colombia, el promedio de edad de inicio de la actividad sexual entre las adolescentes es de 14,8 años. Datos del Ministerio de la Protección Social, informan que 23 de cada 100 adolescentes están o han estado embarazadas en algún momento, cifra que aumenta casi al doble en las jóvenes desplazadas. Este mismo diario en otro artículo publicado el 27 de junio de 2004 afirma que *las consecuencias de un embarazo temprano son muy costosas para las familias, para la sociedad y para el desarrollo nacional: propicia el aumento de las tasas de mortalidad materna e infantil, aumenta los costos para*

*el sistema de salud y seguridad social, reduce las posibilidades de erradicar la pobreza, disminuye el capital humano calificado y limita las oportunidades de desarrollo personal de las madres y de los hijos, entre muchas otras. Así mismo en su editorial se puede leer que la permanencia de las adolescentes en la escuela es la solución a largo plazo para garantizarles un mejor futuro. El 58% de las mujeres latinoamericanas jóvenes que no tienen educación, son madres a los 20 años, frente al 53% de las que tienen educación primaria y el 23% de las que tienen educación secundaria. Las mujeres con educación secundaria o superior tienen, en promedio, tres hijos menos que las que no tienen educación. El nivel educativo de la madre es el factor clave para romper el círculo intergeneracional de transmisión de pobreza. El 5 de febrero de 2007 el periódico El Tiempo en su editorial publicó el siguiente comentario *Al crecimiento imparable de estas cifras, que significa una imperdonable pérdida de más de una década, los resultados le agregan otras tendencias desalentadoras. En primer lugar, muestran que el porcentaje de menores embarazadas crece por igual en las zonas urbanas como en las rurales, a pesar de mantenerse las brechas que existen entre el campo y la ciudad. Esto contrarresta la premisa equivocada de que en las ciudades la información, la educación y la facilidad de acceso a los recursos permiten que las acciones sean más efectivas. Para la muestra, los resultados de Bogotá y Medellín. Entre el 2000 y el 2005 ambas ciudades aumentaron en más de cinco puntos la tasa de embarazos de las adolescentes. Otro dato que llama la atención es que el acceso a la educación formal, incluso de nivel superior, no es factor suficiente para que las jóvenes eviten los embarazos tempranos. El dramático aumento de estos en 6 por ciento entre universitarias lo comprueba. Sin embargo, la situación es mucho más grave para las adolescentes de bajos recursos que no tienen cupo en el colegio. Ante esta dramática situación la Presidencia de la República a través de la Alta Consejería para la mujer lanzó en el pasado mes de febrero un nuevo programa que tiene como finalidad reducir el embarazo adolescente en Colombia; en una reciente entrevista realizada por el periódico El Espectador a la Alta Consejera para la Mujer, Cristina Plazas, ella afirma que este programa tiene como objetivo bajar el índice de deserción escolar (que tiene una relación directa con el embarazo adolescente), hacer programas de culminación**

del ciclo educativo para los aprendices del Sena que no los han podido terminar, detección e intervención oportuna de los casos de violencia sexual, etc. El 31 de enero de 2012 este mismo diario publicó la siguiente noticia, ***El Gobierno Nacional invertirá recursos por 246 mil millones de pesos en la ejecución de un plan integral para prevenir el embarazo en la adolescencia.*** La iniciativa fue aprobada este martes durante la reunión del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes), que se cumplió en la Casa de Nariño. ***Los recursos se utilizarán para financiar acciones de fortalecimiento institucional, desarrollo humano y proyectos de vida, así como programas de educación sexual y de salud sexual y reproductiva. Con esta estrategia el Gobierno busca promover la pedagogía dirigida a dicha problemática, en los sectores más jóvenes de la sociedad colombiana. El plan contará con la activa participación de entidades como los ministerios de Educación, Cultura, Defensa, y de las TIC, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), entre otras. Según el documento Conpes aprobado, para mejorar los índices de desarrollo del país se hará énfasis en permanencia escolar y la culminación del ciclo educativo, en un entorno familiar adecuado.*** Toda esta situación nos permite plantearnos muchos interrogantes acerca de esta realidad ante la cual no podemos estar alejados y ser indiferentes. La sociedad colombiana no puede rasgarse las vestiduras y alarmarse pues todos de alguna manera somos responsables de lo que está sucediendo, el Estado, los medios de comunicación, los padres, de familia, los colegios y los mismos jóvenes quienes son los directamente afectados pero quienes a su vez deben jugar un papel activo, maduro y responsable.

**B) Preguntas para discutir y analizar en mesa redonda:**

1. *¿Cuál será la causa o las causas del alto índice de embarazos adolescentes en nuestro país?*
2. *¿Cuál es tu opinión de lo que expresa el artículo?*
3. *¿Por qué crees que afecta a las adolescentes de sectores sociales menos favorecidos?*
4. *¿Esta situación se presentará en jovencitas de un nivel social más alto?*

5. *¿Crees que el embarazo adolescente genera más pobreza? ¿Por qué?*
6. *¿Quiénes son los responsables de esta situación? ¿Por qué?*
7. *¿Conoces los programas de educación sexual promovidos en los últimos años?*
8. *¿Qué tal te parece el programa de reducción del embarazo adolescente que fue recientemente publicado por el Gobierno Nacional?*
9. *¿Conoces el programa de educación sexual de tu colegio? ¿Qué tal te parece?*
10. *¿Crees que los medios de comunicación a través de sus programas de radio y televisión, música, internet, etc. son responsables del uso inadecuado que los jóvenes están haciendo de su sexualidad?*
11. *¿Qué piensas del aborto?*
12. *¿Qué valor tiene para ti la vida humana?*
13. *¿Las niñas que quedan embarazadas deberían abortar? ¿Por qué?*
14. *¿El aborto se justifica en algún caso? ¿Por qué?*
15. *¿Un bebé es un obstáculo para la vida?*
16. *¿Cuánto vale la vida de un bebecito independientemente de las circunstancias en que fue concebido?*
17. *¿Qué acciones propondrías para reducir el embarazo en las adolescentes?*
18. *¿Crees que tener un bebé en la adolescencia está mal? ¿Por qué?*
19. *¿Cómo podrías ayudar a estas jovencitas que resultan embarazadas a tan temprana edad?*



## **SEGUNDA SESIÓN: “ESTATUTO ANTROPOLÓGICO, JURÍDICO Y BIOLÓGICO DEL EMBRIÓN”**

Al final de cada una de las sesiones se encontrará un aparte llamado “Nota al profesor”, en este se indicará paso a paso como llevar la metodología de cada sesión y la duración estimada de la misma.

### **Metodología de la sesión:**

Se explicará de una manera didáctica y en un lenguaje sencillo los estatutos antropológico, biológico y jurídico del embrión. Para ello se les planteará un caso hipotético el cual tiene como objetivo llevarlas a buscar los argumentos antropológicos, biológicos y jurídicos para defender la vida. Luego del caso, se comenzará a explicar los argumentos humanos para defender la vida, estos los explicará un personaje al que se le llamará “EMBRIÓN” quien será el protagonista y profesor en esta sesión. Esta sesión se complementará con dos videos y una pequeña clase de biología que dictará una de las profesoras del colegio.

### **Nota al profesor:**

Estimado profesor encargado de liderar este seminario es importante que siga las siguientes instrucciones para el éxito de la sesión:

1. Entregue copia del caso hipotético que a continuación se transcribe a cada uno de los estudiantes para que lo lean con atención.
2. Una vez terminada la lectura organice a las asistentes al seminario en grupos de cuatro estudiantes y nombre a una vocera del grupo.
3. Las estudiantes deberán estructurar y escribir en una hoja cada uno de los argumentos que darán a María para que no aborte, para ello tendrán 20 minutos. Debe tratarse de argumentos sólidos.
4. Cada vocera de grupo debe pasar a exponer los argumentos diseñados por su grupo, cada grupo tendrá 10 minutos para exponer.
5. Una vez finalizada la exposición de cada grupo de a las estudiantes un descanso de 15 minutos.
6. Terminado el descanso inicie la exposición de los estatutos antropológico, biológico y jurídico del embrión.
8. La exposición del estatuto biológico del embrión estará a cargo del profesor de biología del colegio.
9. Recuerde que el protagonista de esta sesión es el personaje EMBRIÓN.
10. La exposición estará acompañada por diapositivas que ya estarán diseñadas y encontrará en el CD con material complementario.
11. Cada una de las exposiciones de los estatutos tendrá una duración de 30 minutos.
12. Al final de cada exposición se abrirá un espacio de preguntas para que las estudiantes puedan formular todas sus inquietudes.
13. Finalizada la exposición del estatuto jurídico del embrión se generará un espacio de discusión. Para ello organice a las asistentes al seminario en los grupos iniciales, reparta el cuestionario para que sea resuelto de manera escrita, para este espacio tendrán 30 minutos. Una vez resuelto el cuestionario genere un espacio para que cada grupo exponga sus respuestas, usted como moderador debe ir orientando y dirigiendo la discusión para que esta sea totalmente proveída y no se genere un ambiente de ambigüedad.
14. Proyección canción “Tienes un niño especial”.
15. Recordar las tres conclusiones más importantes del estatuto jurídico del embrión.

## **A) Lectura caso hipotético.**

Autora: Martha Mahecha López

María es una jovencita de 16 años, vive con sus papás Soledad y Alberto, y su hermano Lucas quien tiene 20 años. María está en décimo grado de un colegio privado de Bogotá. Sus papás trabajan, se esfuerzan bastante para que sus hijos tengan una vida cómoda y no les falte nada. María es una niña alegre, habladora, extrovertida, obtiene notas aceptables en el colegio pero ella misma reconoce que sus calificaciones podrían ser mejores, no le gusta hacer ejercicio, pero eso sí le encanta bailar e ir a cuanta fiesta la invitan cuando sus papás le dan permiso. María es una niña bonita sin ser espectacular, se arregla muy bien, es muy femenina en su forma de vestir y eso la hace lucir aún mejor. María tiene muchos admiradores, aunque es amable con ellos es seria, además María está muy enamorada de su novio Pablo a quien conoció en un “*preprom*”. Pablo tiene 17 años, es hijo único y está en grado once de un buen colegio de Bogotá, a Pablo le encanta la música y tiene un grupo de rock con sus compañeros de colegio. María y Pablo llevan 6 meses de novios, ambos saben que aunque se quieren mucho las relaciones sexuales son para cuando estén casados y hacen todo lo posible por respetarse. Una noche en que Pablo y su grupo tocaban en un evento organizado por una emisora de la ciudad, tanto María como Pablo se pasaron de tragos celebrando el éxito de la presentación del grupo de rock; dejándose llevar por la euforia de la noche, los tragos, la atracción, etc., María y Pablo estuvieron juntos. Al cabo de un mes María se dio cuenta de que estaba embarazada. Fue un momento muy duro, se angustió mucho, no sabía a quién acudir, tenía miedo. Cómo le iba a decir a sus papás, a Pablo, que iban a pensar los demás, que iba a pasar con sus estudios, ellos eran muy jóvenes para ser papás, en fin toda una serie de preguntas empezaron a rondar por su cabeza. María motivada por el miedo piensa en abortar a su bebé, hace todas las averiguaciones para hacerse un aborto, piensa ir sola, así nadie se enterará de que estuvo

embarazada, pero su corazón le dice que no lo haga, un día antes de la cita para practicarse el aborto te llama a ti que eres su mejor amiga, y te cuenta lo que va a hacer.

**B) Preguntas que ayudarán a reflexionar y analizar el caso.**

1. ¿Cuáles son los problemas que identificas en este caso?
2. ¿Qué postura asumirías ante una situación similar que te suceda a ti o a una amiga?
3. ¿Ante un embarazo inesperado cómo reaccionan la futura madre, el futuro padre, los familiares y amigos, etc.?
4. ¿Qué ayudas puedes brindar tú a María?
5. ¿Qué ayudas brinda la sociedad actual a María y a las jovencitas que quedan embarazadas?
6. ¿Existen otras alternativas diferentes al aborto?
7. ¿Cómo vas a convencer a María para que no aborte?

Ten en cuenta que María es una niña muy lista y cualquier argumento no la va a convencer, de manera que debes estar muy bien preparada y tener unas ideas muy claras respecto a este tema.

**C) Las estudiantes expondrán verbalmente y en público sus razones y argumentos para acoger la vida del bebé de María.**

**D) La moderadora del Seminario - Taller condensará los argumentos expuestos por las estudiantes y luego comenzará a explicar los tres estatutos del embrión (antropológico, jurídico y biológico). Como se mencionó anteriormente el “Embrión” será el protagonista de esta historia.**

**D) Exposición de las razones legales, biológicas y antropológicas para defender la vida humana de su inicio.**

(Esta presentación se hará en Power Point).

Autora: Martha Mahecha López

Hola niñas. Soy a quien todos conocen como el embrión, pero ese es un nombre muy raro, soy simplemente un bebé chiquitico, de unos días, semanas, o tal vez un par de meses de concebido, pero soy una persona como tú, más indefenso, necesito de toda la protección de mis papás, de mi familia, de las leyes, de la sociedad y del mundo entero. Como soy tan chiquitico muchos dicen que no soy una persona, que soy simplemente una célula, o un pedazo de mi mamá, pero soy una persona, la más indefensa y vulnerable de todas las personas. Mucha gente se aprovecha de mi condición para atacarme y para motivar a muchas mamitas solas y desorientadas a que acaben con mi vida diciéndoles a ellas que yo sólo les traeré problemas. No saben las ganas que tengo de vivir y de demostrarle a mis papitos cuanto los quiero. Cómo tú estás aquí porque eres una defensora de la Vida te voy a explicar quién soy yo. También te voy a contar como me protegen las leyes colombianas para que te prepares muy bien y salgas a defenderme pues te estoy necesitando ya que muchos bebecitos como yo están siendo atacados diariamente en nuestro país.

### **¿Quién soy yo?<sup>4</sup>**

- Soy una persona humana, no soy una cosa, no soy un objeto, soy un ser con una grandeza indiscutible.
- Como soy una persona humana, tengo un cuerpo material y un alma espiritual. Ambos los tengo desde el mismo instante de mi concepción.

---

<sup>4</sup> Lucas Lucas, Ramón. Explícame la bioética. Ediciones Palabra: Madrid, 2005, pp 24.

Yepes Stork, Ricardo. Fundamentos de Antropología. Ediciones Universidad de Navarra: Pamplona, 2001, pp. 61.

Posada, Nubia. Estatuto antropológico de cada individuo humano en las primeras etapas de su crecimiento y desarrollo. Presentación en Power Point. Especialización en bioética: Chía, 2010.

Cadavid, María Victoria. Conocer a la persona humana: una aventura apasionante.

- Soy una unidad substancial de ese cuerpo y esa alma, lo cual significa que mi alma y mi cuerpo están unidos de tal forma que el uno no puede existir sin el otro.
- Mi cuerpo es un cuerpo humano porque en él está presente mi alma, el alma espiritual, es decir racional, es la que le da la calidad de humano al cuerpo, pues esa racionalidad es lo que determina la diferencia entre los humanos y los animales.
- Mi alma es un alma humana porque ella vivifica mi cuerpo, el alma da vida al cuerpo, pero más que una vida biológica es la que permite que el ser humano sea uno e irrepetible, que tenga una personalidad dotada de cualidades y también de defectos que determinan su forma de ser, su personalidad, el alma le permite pensar, actuar, sentir, querer, soñar y tener una trascendencia que le permite vivir más allá aunque el cuerpo haya muerto.
- Soy un sujeto, es decir que valgo porque soy alguien, no por ser un instrumento o un objetivo para algo, por todas esas características que el alma racional da al cuerpo humano, cada ser humano vale por sí mismo, por el solo hecho de existir.
- Como soy un sujeto siempre seré el mismo en su esencia a pesar de los cambios físicos que tenga mi cuerpo, esa esencia, ese sustrato que tiene cada persona permanece siempre independientemente de los cambios físicos que experimente el cuerpo, permanecerán siempre su racionalidad, su espiritualidad, su modo de ser así no los pueda ejercer todavía.
- Soy un individuo es decir que soy distinto de cualquier otro ser humano que haya existido y que existirá, cada ser humano es único e irrepetible, nunca ha existido no existirá nadie como él, cada ser humano tiene unas características físicas y personales que lo hacen único e irrepetible.
- Como soy un individuo soy irrepetible, único, inconfundible, insustituible, nadie más en la historia de la humanidad lo puede reemplazar, cada ser humano es él y no hay nadie como él.
- Soy un ser racional, es decir que además de poseer la facultad para pensar, hablar, etc., soy un ser espiritual, eso permite que el ser humano trascienda, que tenga la capacidad de tener un alma inmortal que nunca muere, que cada acto de su vida

tenga un valor que va más allá del tiempo, cada ser humano deja una huella en la vida de sus semejantes y en la época en la que tiene que vivir, sus actos y su vida quedan en la historia y el como tal no morirá pues está llamando a una vida eterna.

- Siempre seré una persona, así en este momento sea lo que llaman “Embrión”, en unos meses seré un bebé, luego seré un niño, luego un joven, luego un adulto, luego un anciano, pero siempre he sido y seré una persona. En cada ser humano se encuentran todas sus facultades en potencia independientemente de la edad biológica o las circunstancias en que se encuentre, el hecho de ser un embrión de 4 semanas no quiere decir que no pueda pensar y sentir, esas características de todo ser humano las tiene así todavía no las pueda ejercer.
- Como soy una persona tengo la misma dignidad y el mismo valor que cualquier otro ser humano, esa dignidad le hace merecedor del máximo respeto, consideración y valía. Esa dignidad le otorga el que sea valorado por enorme grandeza.
- Muchos creen que como todavía no puedo expresarme o manifestar ciertas facultades del ser humano no soy una persona pero están muy equivocados pues me están reduciendo a unas acciones y no a quien soy una persona humana.
- Soy un fin en mí mismo por ser persona, no soy un fin para algo. La persona por su dignidad jamás deberá ser utilizada como un instrumento o tratada como un objeto, cada ser humano es su fin, cada persona está llamada a realizarse como persona, cada persona es susceptible de mejorar y dar lo mejor de sí, pero jamás podrá ser tratada como un instrumento pues ello atentaría contra su dignidad.
- Soy el único animal al que se le puede llamar con un nombre propio, esa unicidad e irrepetibilidad le dan ese privilegio de poder ser reconocido con un nombre propio que le permitirá darse a conocer en el espacio y el tiempo.
- Como soy una persona tengo la capacidad de amar, la racionalidad que le otorga su alma espiritual además de otorgarle la facultad de pensar le permite amar, darse a otro ser humano, le permite entregarse, donarse, querer.
- Debo ser siempre respetado, cuando los otros seres humanos me respetan se están respetando a sí mismos.

- “Obra de tal modo que trates a la humanidad, sea en tu propia persona o en la persona de otro, siempre como un fin, nunca como un medio.” Kant, E.

*Toda concepción humana forma parte de un designio particular de Dios, que ama eternamente al niño más allá de las circunstancias, quizá pecaminosas o violentas, de su concepción. Todo hombre, desde el inicio de la vida, es objeto de la predilección divina: Dios contempla en él lo que está llamado a ser, conociéndolo y llamándolo desde el vientre materno, abriéndolo a su Destino en unidad con el de su Hijo predilecto, Jesucristo.*

### ¿Cómo soy biológicamente?<sup>5</sup>

En este punto una de las profesoras de biología explicará la formación del bebé desde su concepción.

Se proyectarán las etapas de formación del bebé en el vientre materno que se encuentran en el siguiente enlace:

<http://espanol.babycenter.com/video/embarazo/semanas-1-a-9-embarazo/#axzz17ufTqvrX>

Luego se presentarán unas conclusiones sobre *quien soy* biológicamente.

- Desde que soy cigoto soy un organismo con todas sus propiedades de crecimiento, diferenciación, continuidad, progresión, autonomía, etc.
- Estoy compuesto por sistemas integrados en el que todo tiene un control de sus partes.
- El instante en que fui concebido, el inicio de mi vida, es conocido como un “proceso constitutivo”.
- Mi desarrollo posterior se conoce *proceso consecutivo* de construcción, con crecimiento, maduración y envejecimiento; y la muerte natural como un final también neto al proceso

---

<sup>5</sup> Celis, Luis Gustavo. Estatuto Biológico del Embrión Humano. Presentación en Power Point. Especialización en bioética: Chía, 2010.



- Como además de ser persona soy un ser vivo mi vida tiene un inicio (concepción) y un final (muerte natural).
- Entre el inicio de mi vida y la muerte que algún día llegará, creceré y me desarrollaré como cualquier ser humano y será capaz de transmitir la vida.
- Yo no soy una “colonia de células” o una “pelota de células” o un “tejido”.
- Como soy un ser vivo, como soy un organismo estoy compuesto por muchos tejidos, esos tejidos son parte mí y se irán desarrollando y dando forma a lo que soy, un ser humano.
- Como soy un ser vivo tengo la capacidad de automovimiento y cada una de mis partes se mueve como una unidad.
- Yo me muevo con una finalidad, mi desarrollo y crecimiento, y a ese movimiento me ayuda la fuerte comunicación bioquímica que tengo con mi mamá.
- Soy una realidad distinta a mi mamá, es decir que soy un individuo biológicamente distinto a mi mamá, con un organismo propio.
- Creczo y me desarrollo de manera independiente a mi mamá.
- Tengo mi propio metabolismo y una información genética propia.
- En mi se va produciendo un cambio y un desarrollo, cada etapa es importante, si se interrumpe una de esas etapas antes del 6 mes de vida en el vientre de mi mamá, moriré.
- Necesito a mi mamá para poder crecer pero soy autónomo, mi cuerpecito y mi ser son distintos a los de ella.
- En mi fecundación, hace aparición un nuevo sistema biológico que no es la simple suma de los dos subsistemas de los gametos; estos pierden su individuación, vida y autonomía. Empieza a operar una nueva realidad.
- Esta cuenta con un nuevo genoma que identifica como biológicamente humano al embrión unicelular constituido y especifica su individualidad.
- El aparato genético representa, desde un punto de vista biológico, el núcleo de unificación de todos los procesos corporales y funciones vitales que se desarrollan en el nuevo ser.

## ¿La ley colombiana me protege?<sup>6</sup>

### Este punto se expondrá por la moderadora del seminario

- Claro que la ley colombiana me protege, porque como soy una persona, soy un sujeto jurídico y moral. La ley protege a las personas y ya te expliqué las razones por las cuales soy una persona.
- La Constitución Política es la más importante de todas las normas del país y esta dice en su artículo 11 que el derecho a la vida es inviolable.
- La Constitución Política y por lo tanto el Estado Colombiano protegen la dignidad de la persona, los derechos humanos y la vida de las personas, por lo tanto me protegen a mí.
- La Constitución Política de Colombia me protege en los siguientes artículos (En este punto se hará lectura de cada uno de los artículos, las diferentes participantes leerán los artículos):

Preámbulo

Artículo 1

Artículo 5

Artículo 11

Artículo 12

Artículo 13

---

<sup>6</sup> CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, Bogotá, 2005, pp. 15.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, Bogotá, 2006, pp. 1, 3, 5, 6, 8, 19, 20.

Convención Americana sobre Derechos Humanos. En <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-32.html>, 20 de febrero de 2011.

Declaración Americana sobre los Derechos y Deberes del Hombre. En <http://www.cidh.oas.org/PRIVADAS/declaracionamericana.htm>, 20 de febrero de 2011.

Sentencia C-013 de 1997. En <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1997/c-013-97.htm>, 20 de febrero de 2011.

Sentencia C-591 de 1995. En <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1995/c-591-95.htm>, 20 de febrero de 2011.

Sentencia C-355 de 2006.

Código Penal Colombiano, Bogotá, 2000.

Artículo 14

Artículo 16

Artículo 42

Artículo 44

Artículo 93

Artículo 94

- Imagínate que en Colombia los Tratados Internacionales también rigen como una ley. Existen muchos Tratados que en sus artículos me protegen y protegen mi vida. Estos son los siguientes: (En este punto se hará lectura de cada uno de los artículos, las diferentes participantes leerán los artículos).

Convención Americana de Derechos Humanos: artículo 1.2

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre: artículo 1.

Convención de los Derechos del Niño

- Además de la protección que me brindan la Constitución y los Tratados Internacionales, existe otra norma muy importante que es el Código Civil Colombiano, esta norma también me protege en los siguientes artículos (En este punto se hará lectura de cada uno de los artículos, las diferentes participantes leerán los artículos):

Artículo 74

Artículo 90

Artículo 91

Artículo 93

Artículo 633

Artículo 1019

Artículo 1502

Artículo 1503

Artículo 1504

- El Código Penal es el conjunto de normas que establece cuales son los delitos en Colombia. En sus artículos 122 al 124 ha determinado que el aborto en Colombia es

un delito. (En este punto se hará lectura de cada uno de los artículos, las diferentes participantes leerán los artículos).

- Como has visto hasta el momento, la ley colombiana sí me protege y en muchas de sus normas ha reconocido que soy una persona.
- La Corte Constitucional es un organismo judicial, el más importante de todos y su función es proteger la Constitución de Colombia. La Corte Constitucional produce unas normas a las que se les llama sentencias.
- La Corte Constitucional fue creada en el año 1991 y desde ese momento ha producido varias normas que me protegen, como las siguientes: Sentencia C-591 de 1995 y Sentencia C- 013 de 1997. En ambas sentencias la Corte dice que la vida comienza desde la concepción y que desde ese momento la ley debe proteger al embrión.
- Pero en el año 2006 la Corte Constitucional produjo una sentencia que permite el aborto en 3 casos:  
Violación e inseminación no consentida.  
Malformación del feto.  
Estado de salud físico o emocional de la mamá.
- **Se generará un espacio de discusión con las siguientes preguntas:**  
¿Qué piensas sobre la sentencia C-355 de 2006?  
¿Estás de acuerdo con esta norma? ¿Por qué?  
¿Está la Corte Constitucional protegiendo la vida del embrión desde su concepción?  
¿Por qué?  
¿Qué acciones propondrías para contrarrestar esta norma?  
¿Si tú fueras médica y acude una mujer embarazada quien te pide que le practiques un aborto qué harías? ¿Lo realizarías si la ley te obliga?
- Una vez terminada la discusión se proyectará la canción “Tienes un niño especial” del cantautor católico Martín Valverde.

- Como ya hicimos un recorrido por el mundo jurídico vamos a concluir lo siguiente, ojalá puedas grabar muy bien estas conclusiones jurídicas:
  1. Todo ser humano es persona.
  2. La procreación es el acto que determina la existencia jurídica del nuevo ser.
  3. El embrión es titular de derechos fundamentales: vida, integridad física, reconocimiento personalidad jurídica.

Bueno hemos terminado este viaje por el mundo de los argumentos antropológicos, biológicos y jurídicos que me protegen y que explican el por qué hay que respetar mi vida desde su inicio. A partir de este momento te convertirás en una defensora y luchadora provida, tus armas serán todas estas razones, confío en ti y en tu valiosa tarea de ahora en adelante.

### **TERCERA SESIÓN: “EL ABORTO”.**

Al final de cada una de las sesiones se encontrará un aparte llamado “Nota al profesor”, en este se indicará paso a paso como llevar la metodología de cada sesión y la duración estimada de la misma.

#### **Metodología de la sesión:**

En esta sesión se expondrá a las participantes el tema del aborto, en qué consiste, los tipos de aborto que existen, las consecuencias que este genera, etc. Se acudirá a material didáctico como testimonios de mujeres que han abortado, a videos que valoran embrión la

vida de y se concluirá con unos eslogan sobre la grandeza de la vida para que las estudiantes los conozcan y puedan incorporarlos en su diario vivir.

### **Nota al profesor:**

Estimado profesor encargado de liderar este seminario es importante que siga las siguientes instrucciones para el éxito de la sesión:

1. Proyectar la exposición en Power Point que contiene este tema y que encontrará en el CD que viene adjunto.
2. Proyectar los testimonios de mujeres que han abortado y que encontrará en el CD que viene adjunto.
3. Recordar fundaciones que dan apoyo a las mujeres con embarazos no deseados y hacer énfasis en la importancia de no estar solas en esta situación.
4. Lectura eslóganes.
5. Actividad de elaboración de afiches con los eslóganes que resalten la grandeza de vivir, escogerán tres de los presentados, para ello deberá organizar a las estudiantes en grupos de cuatro y suministrar materiales como pliego de papel periódico, marcadores, temperas, pegante, revistas, tijeras. Esta actividad tendrá una duración de 40 minutos.
6. Se pegarán los afiches alrededor del salón para que todas las participantes los observen.
7. Toda la sesión tendrá una duración de tres horas.

### **A) Exposición: El Aborto.**

(Esta exposición se hará en Power Point).

#### **¿Qué es el aborto?<sup>7</sup>**

La palabra “aborto” viene del latín “aborior” que significa morir antes del nacimiento. El aborto es la supresión de la vida del embrión desde antes de su nacimiento, por el aborto el

---

<sup>7</sup> Lucas Lucas, Ramón. Explícame la bioética. Ediciones Palabra: Madrid, 2005, pp 139-147.  
Aborto, ¿derecho o negocio? En <http://aborto.cc/codigo-penal-aborto.html>, 9 de mayo de 2012.

feto muere dentro o fuera del vientre materno. También puede definirse como la interrupción voluntaria del embarazo. La muerte del feto puede producirse de forma provocada o natural.

### **¿Cuáles son las clases de abortos que existen?**

Existen varios tipos de aborto, los cuales son los siguientes:

**Aborto espontáneo:** Este ocurre cuando el embrión muere en el vientre materno por diferentes causas y sin que su madre voluntariamente cause el aborto. El embrión puede morir por malformaciones, infecciones de la madre, medicinas que está tomando la madre, enfermedades inmunológicas de la mamá, problemas psicológicos, el medio ambiente. Este tipo de aborto no tiene ninguna responsabilidad ética ni legal para la madre porque ella no lo ha querido, pero hay que recordar que tan pronto una mujer se entera que está en estado de embarazo debe cuidarse mucho y evitar el consumo de tabaco, alcohol, drogas, etc., así como acudir al médico tan pronto como le sea posible para que este le de todas las recomendaciones para cuidar de su salud y la del bebé.

**Aborto provocado o directo:** Este ocurre cuando deliberadamente se provoca la muerte del feto en la fase inicial de su existencia, esto es desde la concepción hasta su nacimiento. Se trata de un aborto sin importar el sitio en que el feto se encuentre: útero, trompas de Falopio, etc.

Se trata de un aborto sin importar el tiempo de gestación, puede ser antes de la implantación en el útero, en los momentos posteriores a la implantación en el útero, durante el desarrollo y crecimiento del feto.

Se trata de un aborto sin importar el medio por el cual se realiza como la extracción del cuerpo de la madre, mediante un procedimiento quirúrgico, por medio de sustancias químicas, etc.

Se trata de un aborto sin importar el motivo del aborto, sea terapéutico, social, criminológica, eugenésica, etc.

**Aborto indirecto:** Este ocurre cuando para preservar la salud de la madre se le debe realizar alguna intervención y consecuencia de ello el feto muere. En este caso no hay intención alguna de causar la muerte del feto.

### **¿En qué consisten las técnicas para provocar un aborto?**

Las técnicas para abortar se pueden dividir en dos: Las quirúrgicas y las farmacológicas.

#### **Técnicas quirúrgicas:**

Se conocen los siguientes procedimientos:

- Aspiración o succión: Mediante esta técnica se introduce en el útero un tubo unido a un aspirador muy potente (20 veces más que una aspiradora). De esta manera son lacerados el cuerpo del bebé y la placenta quedando aspirados y machacados. La persona que realiza el aborto introduce unas pinzas con las cuales extrae el cráneo del bebé ya que este no cabe en el tubo. Este método se usa para embriones con menos de tres meses de gestación. Es el más utilizado en los países desarrollados.
- Embriotomía o raspado de las paredes del útero: Mediante esta técnica se introduce una cuchara puntiaguda curvada con la cual se corta en trozos el embrión y luego se va raspando el útero hasta que queda desocupado. Este método se puede emplear hasta el 4 mes de gestación.
- Histerotomía o aborto por cesárea: Mediante esta técnica es igual a una cirugía por cesárea, es decir que se extrae al niño a través de una incisión que se hace en el abdomen de la madre. La diferencia con una cesárea es que en este caso se deja morir al niño en un balde o se le provoca la asfixia.
- Inducción de contracciones: Mediante esta técnica se producen en la madre las contracciones suministrándole un medicamento, estas producen la dilatación del cuello del útero de manera que el bebé se separa de las paredes del útero y es expulsado.
- Envenenamiento: Mediante esta técnica se inyectan en el líquido amniótico sustancias tóxicas de manera que el bebé muere en menos de una hora envenenado o



asfixiado, en este caso si la salud de la madre no se compromete el cuerpo de ella lo expulsará al día siguiente.

- Nacimiento parcial: Mediante esta técnica se dilata el cuello del útero y se invierte la posición normal del bebé colocando los pies hacia la vagina. Se extrae todo el cuerpo menos la cabeza, se hace una incisión en la base del cráneo todavía dentro del útero, se aspira el cerebro y luego se extrae todo. Esta técnica se utiliza cuando el niño está próximo a nacer.

### **Técnicas farmacológicas:**

Se conocen las siguientes:

- Dispositivo intrauterino (DIU): Es un método anticonceptivo el cual consiste en introducir en el útero de la mujer un objeto filiforme de plástico, plata o cobre envuelto en un espiral y dotado de pequeños depósitos de sustancias químicas que impiden la implantación y desarrollo del bebé provocando un aborto.
- Píldora del día después: Se trata de dos pastillas que contienen la hormona Levonorgestel. Si estas se toman durante las 72 horas después de la relación sexual modifican la pared del útero e impiden que el embrión se implante, de manera que este muere y es expulsado.
- Píldora abortiva RU 486: Se trata de una serie de sustancias químicas que actúan sobre las paredes del útero provocando la exfoliación y la separación del embrión, así como evita que el bebé de alimento de la hormona progesterona vital para su desarrollo. Produce su mayor efecto hacia el día 50 del embarazo. El aborto se produce después de que la madre sufre dolorosas contracciones.
- Vacuna abortiva: Se trata de una vacuna que crea en la madre un estado de inmunidad contra la hormona que señala la presencia del embrión en el sistema endocrino de esta, de manera que el cuerpo de la madre rechaza la presencia del bebé.

## **¿Cómo hacer la valoración ética del aborto para los diferentes casos en que se presenta?**

Cada uno de los casos y métodos que acabamos de explicar constituyen conductas graves e ilícitas debido a que buscan o persiguen la muerte del bebé, de un ser humano indefenso que apenas está comenzando su existencia. Atentan contra la dignidad de él como ser humano, como persona y violan directamente el principio de no matar. Estamos en estos casos ante el asesinato sin causa alguna que lo justifique de un ser humano totalmente desprotegido e indefenso.

## **B) ¿Qué efectos y consecuencias deja en la mujer el aborto?**

Efectivamente el aborto produce en la mujer efectos nocivos para su salud física y emocional.

Puede producir la muerte, cáncer de mama, cáncer de ovario, hígado y cuello uterino, perforación del útero, desgarros cervicales, embarazo ectópico, recién nacidos discapacitados en futuros embarazos, endometritis, afección inflamatoria pélvica.

A nivel emocional la mujer queda devastada, se produce una depresión que debe ser tratada con apoyo psicológico, la mujer queda con una herida profunda que le afecta en todo su ser. Se siente así mismo víctima de la sociedad, de quienes no la apoyaron, de quienes la convencieron, siente rencor hacia ellos, hacia el personal de salud que participó en el aborto. Se siente culpable pues en última instancia fue ella quien decidió abortar y no fue obligada. Ante los ojos de Dios se siente muy poca cosa, considera que no será perdonada por Él y ella misma no se perdona. Siente una gran soledad y no tiene con quien compartir su dolor, cuando se decide a pedir ayuda encuentra incomprensión y el señalamiento de muchos. No puede vivir tranquila pensando en el hijito que murió, en donde estará y si él la perdonará. Todos estos factores se conocen como el síndrome postaborto el cual debe ser tratado lo antes posible.

### **C) Testimonios de mujeres que han abortado**

Luego de explicar el tema del aborto la moderadora presentará a las participantes testimonios de algunas mujeres que han abortado.

#### **Testimonio de Teresa<sup>8</sup>.**

El aborto no te quita un problema, sino que más bien te pone otro encima. Es cambiar un problema por el otro.

Con 25 años, trabajo y pareja estable, me enteré de que estaba embarazada. Yo ya lo presentía, a pesar de que todavía no se me había retrasado la regla. El mismo día que tenía que bajarme la regla me compré un test de embarazo y salió positivo. Recuerdo que me temblaban las piernas y apenas tenía fuerzas para sostener el test de embarazo en mis manos. Entonces lloré. De repente me entró mucho miedo, mi pareja me abrazó y me dijo que lo mejor era que “abortásemos”.

Pasé varios días pensando, tocándome la barriga, mirándome en el espejo, observando los cambios que se producían en mí. Las náuseas acababan de empezar, pero yo me sentía muy bien. Me sentía muy feliz. Quería ser mamá.

Cuando se lo dije a mi pareja y a mi familia, entonces empezaron los problemas.

“Eres muy joven” “te vas a destrozar la vida” “vas a arruinar tu vida profesional” “puedes tener más hijos en otro momento” “un aborto no es nada, es como sacarse una muela, te ponen anestesia y ni te enteras, sin embargo te quitas un gran problema de encima”. Compararon a mi hijo con una muela, con una alubia, y hasta con una nuez. Lo compararon con todo menos con la vida. Los médicos lo llamaron “producto del embarazo”, y el más acertado lo llamó “embrión”.

Pasé un mes enfadada con todo el mundo, sintiéndome muy sola. Me sentí como si mi pareja me hubiese traicionado, como si me hubiese estado engañando en estos tres años. Él me decía que me quería mucho, que quería estar conmigo, pero que no deseaba tener un

---

<sup>8</sup> El aborto no te quita un problema, sino que más bien te pone otro encima. En [www.vozvictimas.org](http://www.vozvictimas.org), 9 de mayo de 2012.

hijo, que no era el momento, que primero debíamos vivir juntos, asentar la relación, etc., etc. Lo mismo me decía mi familia. Todos desde fuera lo veían igual, igual de fácil, igual de simple, igual de rápido.

Incluso yo misma antes de quedarme embarazada estaba totalmente a favor del aborto, a favor de la libertad de poder elegir. Luego te das cuenta de que no es tan fácil como pensabas.

Cuando estás embarazada y sabes que un ser único crece dentro de ti, por ti y gracias a ti, te sientes con la responsabilidad de cuidarlo, y aunque todavía no lo sientas moverse, ni le hayas visto la cara, tú ya te lo imaginas como será, hueles y sientes su piel, sientes el peso de tenerlo sujeto en tus brazos, como el que abraza un tesoro. Yo creo que la naturaleza es muy sabia, y ya desde las primeras semanas de embarazo provoca en ti una reacción de protección y responsabilidad por sacar a tu hijo adelante. Ese sentimiento yo no lo vi en mi pareja.

Cuando estaba embarazada de 7 semanas me hice la primera ecografía y escuché el latido del corazón de mi hijo. Mi pareja estaba a mi lado y le apreté la mano muy fuerte. Yo estaba emocionada. Sin embargo él ni se inmutó. Se sentó en una silla mientras esperaba que yo me vistiese. Yo le miraba entre las cortinas con lágrimas en los ojos, lamentándome por la situación que me estaba tocando vivir.

Así que toda esa ilusión por ser mamá se vino abajo cuando me di cuenta de que en realidad nadie me apoyaba, estaba sola, luchando contra corriente. Mi relación de pareja estaba destinada al fracaso. Yo que siempre me creí muy fuerte, muy “echá pa'lante”, me sentí tan vulnerable que llegué a convencerme de que lo que llevaba dentro no era un hijo sino un “embrión”, que podía tener muchos más en otro momento, que abortarlo no era tan grave, que podría seguir con mi vida como hasta ahora, que todo volvería a la normalidad y podría continuar como si nada hubiese pasado.

Aborté a las 9 semanas. Mi hijo ya tenía forma humana: tenía manos y pies, tenía corazón y sistema nervioso. En la clínica donde aborté ves la pantalla de la ecografía en todo momento, tú estás tumbada en la camilla con las piernas abiertas y no tienes más que abrir

los ojos para ver cómo te aspiran a tu hijo. Ves, oyes, hueles y sientes mucho dolor mientras te practican el aborto.

Yo noté perfectamente en qué lugar estaba mi hijo, porque el médico no dejaba de insistir en esa zona una y otra vez, quería llorar pero no podía, sólo tenía fuerzas para apretarle la mano a la enfermera, como si fueran mis últimos días de vida, como si se terminara mi vida en ese mismo momento. No sé exactamente cuánto tiempo duró, pero me acordé todo el rato de los dos meses tan horribles que había pasado hasta ese momento, me acordé de la imagen de mi hijo en la ecografía, del latido de su corazón, de la cara de mi novio el día aquel que fuimos al ginecólogo.

Cuando todo terminó salí de la clínica andando por mi propio pie, llorando sin parar, como en una crisis de ansiedad: me costaba respirar, no podía hablar, estaba en estado de shock. A pesar de todo, recién terminó la intervención no me sentí arrepentida. “Es lo mejor”. Todo el tiempo me repetía a mí misma estas palabras.

Hoy, después de más de un mes, siento que he cometido el mayor error de toda mi vida. Nunca imaginé que pudiera llegar a sentirme así. No asumo que mi hijo no vaya a nacer, es más, no puedo ni pensar en que he sido yo la que voluntariamente le he quitado la vida. También me he quitado parte de la mía. Y lo que más me duele es que sé que este hijo ya no volverá.

Ahora lloro por dentro continuamente, me acuerdo de mi bebé y se me cae el mundo encima. Me siento cobarde y una mala madre. Siento que no he luchado ni peleado por la vida de mi hijo. Siento que he sido una egoísta y que no he tenido ni personalidad ni madurez suficiente. Miro a mi pareja, y a ratos le odio mucho. En otros momentos le sigo queriendo como siempre. Inconscientemente le culpo a él y a mi familia por todo lo que estoy pasando, a pesar de que yo fui voluntariamente a practicar el aborto. Les culpo porque me dejaron hacerlo sabiendo que yo no quería, que me sentía presionada, sola, aterrada, me sentía como una hormiguita a la que todos quieren pisar.

Mi vida era perfecta, lo tenía y lo tengo todo, todo menos mi hijo, y desde entonces ya nada tiene sentido. No puedo evitar entrar en las tiendas de ropa de bebé, porque tengo el impulso de comprar todo lo necesario para cuando nazca, luego me doy cuenta de que

nunca va a nacer y entonces me pongo a llorar, me siento muy arrepentida, entristecida, le echo de menos, deseo tenerlo en mis brazos.

A veces me gustaría olvidarlo, pero en el fondo no quiero hacerlo, porque pienso que la vida de mi hijo se merece mi recuerdo. Quiero que al menos esto sirva para poder ayudar a otras mujeres, nunca crees que te va a pasar a ti, que eso de las depresiones le pasan a otras, pero luego te das cuenta de que eres tan normal como las demás, y te mueres de rabia por haber sido tan imbécil.

Desde luego, si pudiese volver atrás no abortaría. Daría una patada a todos los que no quisieran estar a mi lado y seguiría adelante con mi embarazo, con mi vida y con mis sueños. Sé que aunque fuese duro, cuando mirase la cara a mi hijo todo ese esfuerzo habría merecido la pena.

El aborto no te quita un problema, sino que más bien te pone otro encima. Es cambiar un problema por el otro. Y es cierto que tu vida ya no vuelve a ser la misma. El aborto no es una libertad, más bien es un callejón sin salida.

La clave no está en dar facilidades para abortar, sino en dar ayudas a las mujeres embarazadas que deseen sacar a su hijo adelante. Ayuda moral y económica. Entonces sí estaríamos en condiciones de elegir.

Le dedico esta historia a mi bebé, Pablo. Lo siento muchísimo, hijo mío. Lo siento con todo mi corazón.

### **Testimonio de Mayo<sup>9</sup>.**

#### **Tenía 21 años y en casa había muchos problemas además de económicos.**

Hola: quiero compartir mi experiencia de un aborto. Tenía 21 años y en casa había muchos problemas además de económicos: había mucha violencia, veía a mi mamá sufrir tanto... Yo me refugié en mi novio, para mí él era todo mi mundo, mi rescate, mi consuelo: era todo. Lo que yo sentía por él era demasiado grande.

---

<sup>9</sup> Tenía 21 años y en casa había muchos problemas además de económicos. En [www.vozvictimas.org](http://www.vozvictimas.org), 9 de mayo de 2012.

Un día quedé embarazada, yo me sentí la persona más feliz del mundo, ¡iba a tener un hijo del amor de mi vida!!! Sin embargo para él ¡no fue así!!! Para él fue el fin del mundo. Hablamos y me dijo que él no podía con esa responsabilidad que “lo mejor” sería abortar... Mi tristeza y desilusión fue tal que no sabía qué hacer, por un lado estaba el, el amor de mi vida, y por otro mi mamá, no podía darle esta pena de estar embarazada...

Yo platicaba con mi bebé en las noches antes de que pasara.... Le pedí perdón por lo que iba a hacer... Todo era tan raro... La verdad es que ese día no lo recuerdo bien, solo sé que cambió mi vida para siempre, el dolor, la culpa y el sufrimiento no me dejan...

Sé que pude haber luchado por mi bebé, que tanto deseaba. Sé que pude haberlo sacado delante, pero fui muy cobarde, me asusté y no vi salida...

Mi novio me dejó a los 15 días de esto... Mi tristeza fue de lo más profunda que he podido sentir...

Ahora estoy casada con un hombre maravilloso, lo amo con todo mi corazón, y desde hace 3 años estamos tratando de tener un bebé y no hemos podido- Me arrepiento de todo corazón por lo que hice.

Si estás pasando por algo así, encomiéndate a la Virgen María pídele ayuda y valor para enfrentarlo, valórate, no dejes que decidan por ti, un niño es una bendición y Dios te va a premiar por tu valor.

Ojalá pueda ayudarte un poco con mi experiencia, créeme que día y noche es un dolor que vive dentro de mi corazón.

Gracias.

#### **D) Existe esperanza después de un aborto**

A pesar de lo traumático que es un aborto tanto para la madre como para el bebé que ha sido asesinado existen muchas fundaciones que hoy en día se dedican a apoyar y ayudar a salir adelante a estas mujeres que lamentablemente han cometido este grave error:

Algunas de ellas son las siguientes:

Red Madre

Fundación Vida

Pienso abortar

Fundación Madrina

Colombia Provida

Fundación Derecho a Nacer

### **E) Eslóganes que promueven una Cultura de la Vida**

(Tomadas del discurso pronunciado por el Papa Francisco en las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015 y de la Encíclica Laudato Sí).

**La moderadora leerá a las niñas varias frases que ayudarán a valorar y respetar la vida las cuales les pueden servir como argumento para luchar contra este crimen y así mismo los podrán interiorizar y hacer parte de su vida:**

- “Cada una de las creaturas, especialmente las vivientes, tiene un valor en sí misma, de existencia, de vida, de belleza y de interdependencia con las demás creaturas”.
- “Los cristianos, junto con las otras religiones monoteístas, creemos que el universo proviene de una decisión de amor del Creador, que permite al hombre servirse respetuosamente de la creación para el bien de sus semejantes y para gloria del Creador, pero que no puede abusar de ella y mucho menos está autorizado a destruirla”.
- “Un afán egoísta e ilimitado de poder y de bienestar material lleva tanto a abusar de los recursos materiales disponibles como a excluir a los débiles y con menos habilidades, ya sea por tener capacidades diferentes (discapacitados) o porque están



privados de los conocimientos e instrumentos técnicos adecuados o poseen insuficiente capacidad de decisión política”.

- “El mundo reclama de todos los gobernantes una voluntad efectiva, práctica, constante, de pasos concretos y medidas inmediatas, para preservar y mejorar el ambiente natural y vencer cuanto antes el fenómeno de la exclusión social y económica, con sus tristes consecuencias de trata de seres humanos, comercio de órganos y tejidos humanos, explotación sexual de niños y niñas, trabajo esclavo, incluyendo la prostitución, tráfico de drogas y de armas, terrorismo y crimen internacional organizado”.
- “Es tal la magnitud de estas situaciones y el grado de vidas inocentes que va cobrando, que hemos de evitar toda tentación de caer en un nominalismo declaracionista con efecto tranquilizador en las conciencias. Debemos cuidar que nuestras instituciones sean realmente efectivas en la lucha contra todos estos flagelos”.
- “La casa común de todos los hombres debe continuar levantándose sobre una recta comprensión de la fraternidad universal y sobre el respeto de la sacralidad de cada vida humana, de cada hombre y cada mujer; de los pobres, de los ancianos, de los niños, de los enfermos, de los no nacidos, de los desocupados, de los abandonados, de los que se juzgan descartables porque no se los considera más que números de una u otra estadística. La casa común de todos los hombres debe también edificarse sobre la comprensión de una cierta sacralidad de la naturaleza creada”.

## **CUARTA SESIÓN: “VALE LA PENA ESPERAR”**

Al final de cada una de las sesiones se encontrará un aparte llamado “Nota al profesor”, en este se indicará paso a paso como llevar la metodología de cada sesión y la duración estimada de la misma.

### **Metodología de la sesión:**

En esta sesión se darán a las niñas algunas claves para que sepan vivir un noviazgo limpio y sin relaciones sexuales. Así mismo se expondrá una pequeña orientación en caso de que quedaran embarazadas para que opten ante todo por la vida y no consideren el aborto como una opción.

### **Nota al profesor:**

Estimado profesor encargado de liderar este seminario es importante que siga las siguientes instrucciones para el éxito de la sesión:

1. Se repartirá a cada una de las estudiantes el caso impreso para que lo lean individualmente, para esta lectura se dará a las estudiantes un tiempo de 10 minutos.
2. Una vez leído el caso se organizará el salón en una mesa redonda para que opinen y debatan con orientación suya sobre los temas propuestos en la sección B, la mesa redonda tendrá una duración de una hora.
3. Se aplicará individualmente entregando a cada estudiante la hoja que lo contiene, el test “¿Estoy preparada para tener relaciones sexuales?”.
4. Exposición de argumentos por los cuales no se debe vivir la sexualidad en el noviazgo. Estimado profesor léalos despacio para que las estudiantes puedan asimilarlos y reflexionar sobre ellos. Esta exposición tendrá una duración aproximada de 20 minutos.
5. Una vez terminada la exposición usted como moderador formulará el interrogante señalado en el punto D. Las estudiantes responderán individualmente y usted anotará todas sus respuestas en el tablero.
6. Terminada la lluvia de ideas usted realizará la exposición de algunas soluciones que tiene una jovencita ante un embarazo inesperado.
7. Finalizada la exposición anterior repartirá individualmente a las estudiantes un cuestionario para que reflexionen sobre él durante 30 minutos de manera individual. Cierre esta sesión con la reflexión final que encontrará después de las preguntas.
8. Ceremonia de entrega de certificados. El colegio organizará una pequeña ceremonia al estilo de cada institución para entregar los certificados a cada una de las estudiantes. Se recomienda que la ceremonia sea muy emotiva y se resalte el valor de la vida humana y su respeto desde el vientre materno así como comprometer a las estudiantes como defensoras de la vida humana.

**A) Cada una de las participantes leerá de manera individual el siguiente artículo. Luego se hará una mesa redonda en la que expondrán sus apreciaciones y opiniones acerca de los siguientes temas:**

La persona humana

El noviazgo

El amor humano

El embarazo adolescente

La sexualidad en la adolescencia

**El amor en el noviazgo<sup>10</sup>.** Autora: Martha Mahecha López.

*Cada una de ustedes es un ser maravilloso, con un futuro por construir, en esta etapa de sus vidas están conociendo y aprendiendo las alegrías que la vida trae consigo y también los dolores y las tristezas. La adolescencia y la juventud son un paso necesario para llegar a la madurez y constituyen una época que si se sabe vivir con actitud de aprendizaje cosechará unos resultados muy positivos para el resto de sus vidas. Muy seguramente muchas de ustedes están experimentando el amor humano, el sentir la atracción por un chico, el sentirse enamoradas, indudablemente el amor humano constituye una faceta de la persona de un valor indiscutible si se vive como debe ser.*

*La etapa del noviazgo es una etapa de conocimiento mutuo, conocer al otro en todas sus dimensiones, aprender de él y ayudarlo a crecer como ser humano, este es el fin de un noviazgo, cuando ustedes tengan una edad apropiada muy posiblemente pensarán en casarse y fundar una familia. Aprovechen mucho estos maravillosos años de la adolescencia para crecer como personas, para desarrollar y perfeccionarse como lo que son, un ser humano único e irrepetible, cultiven buenas amistades, procuren tener un trato frecuente con Dios, sean buenas hijas, hermanas, amigas, sean muy buenas estudiantes, practiquen alguna actividad física que les guste, descubran un hobby que les apasione, ayuden a los más necesitados, busquen siempre todo lo positivo y enriquecedor que la vida les puede ofrecer para que cuando ya sean unas profesionales se desborden en dar a los demás todo lo que más que puedan.*

---

<sup>10</sup> Melendo, Tomás. La belleza de la sexualidad. Ediciones Internacionales Universitarias: Pamplona, 2007.

*La sexualidad hace parte del ser humano, somos mujer u hombre, y de esta manera estamos diseñados para amar, en cuanto somos mujer u hombre, tenemos unas características determinadas a nivel psicológico y físico que nos diferencian del sexo opuesto. Por esta razón como mujeres que somos amamos al otro como una mujer. Es innegable que cuando una persona del sexo opuesto nos atrae se sienten muchas cosas y las emociones son muy fuertes, pero deben siempre recordar que no somos solo sentimiento, también tenemos alma y un alma racional; efectivamente nuestro corazón siente y a veces nos parece que no lo podemos controlar pero esto no es así pues para ello tenemos nuestra inteligencia y voluntad las cuales nos ayudarán a orientar nuestros sentimientos y a controlar nuestras emociones.*

*De manera que si tienes novio haz planes sanos y divertidos con él, hazte respetar y respétalo a él, la sexualidad es maravillosa pero ha sido concebida única y exclusivamente para el matrimonio; si se vive antes de casarse dejará en ti tristeza, soledad, angustia, quedarás marcada de por vida, no hay nada más hermoso que esperar hasta que hayas encontrado a esa persona con la que compartirás el resto de tu vida y a la que le darás ese regalo invaluable que constituye todo lo que eres tú en alma y cuerpo.*

*¡Esperar vale la pena!*

**B) La moderadora proyectará y explicará a las participantes los argumentos que a continuación se enuncian los cuales las llevarán a reflexionar sobre el porqué deben esperar para vivir la sexualidad.**

Las siguientes razones te ayudarán a llevar un noviazgo limpio, un noviazgo bien vivido te dará muchas alegrías y así mismo te evitará muchos problemas, de manera que reflexiona sobre lo siguiente:<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Por una sexualidad juvenil con valores. Sexualidad y embarazo juvenil. Corporación CED: Medellín.

- Si no tienes relaciones sexuales con tu novio nunca tendrás que preocuparte de un embarazo y la vergüenza de tener que decírselo a tus padres. La llegada de un bebé es una alegría pero dentro del matrimonio.
- Si no tienes relaciones sexuales con tu novio nunca tendrás que preocuparte de contraer enfermedades como el Sida y muchas otras que se transmiten por la vía sexual.
- Aprenderás a ejercer autocontrol lo cual aumentará tu fuerza de voluntad y te sentirás mejor acerca de ti misma pues no cederás a las presiones de los demás.
- Darás buen ejemplo y estarás contribuyendo a hacer un mundo mejor.
- Estarás protegiendo tu propia reputación. Para llegar algún día a tener un buen esposo necesitarás tener buena fama. Es tonto empeñar el futuro por ceder a impulsos momentáneos y presiones de los demás.
- Sabrás con seguridad si de verdad te quieren o sólo quieren el placer que puede producir tu cuerpo.
- Podrás canalizar tu energía juvenil en otras actividades que contribuyan a tu desarrollo personal y a madurar, como estudiar, practicar algún deporte, tocar algún instrumento, leer, pintar, hacer manualidades, servir a los necesitados, pertenecer a asociaciones juveniles o escolares.
- Aprenderás a conocer el verdadero amor. Sabrás distinguir entre el amor verdadero y el impulso sexual. El acto sexual es algo pasajero, algo de un rato. El amor verdadero necesita tiempo para crecer y fortalecerse para que dure toda la vida. El amor verdadero nunca se acaba.
- Con tan sólo una relación sexual que tengas puedes quedar embarazada, un hijo implica una responsabilidad muy grande para toda la vida, eres aún muy pequeña para ser mamá, y ello afectará todo tu futuro, muy seguramente serás una madre soltera o es que acaso estás lista para casarte en este momento con el papá de tu hijo.
- Las manifestaciones de amor pueden ser atrayentes pero no aceptes sentirte utilizada.

- Nunca enamorarás realmente a un chico por concederle placer.
- La virginidad siempre te hará más valiosa.
- El sexo en el amor adolescente sólo te dejará vacía.
- Mientras más experiencias tengas, menos valorarás la grandeza de la sexualidad.
- No te saltes etapas en tu vida.

### **C) Aplicación del test “¿Estoy preparada para tener relaciones sexuales?”**

(Tomado del libro “El valor de la espera” del autor Jokin de Irala).

**Contesta este cuestionario y al final de esta actividad se mirará la solución de esta actividad:**

1. El día en que me case, me arrepentiré de haber tenido relaciones sexuales con otras personas. Sí\_\_ No\_\_
2. ¿Aprobarían mis padres que tuviera relaciones sexuales ahora? Sí\_\_ No\_\_
3. Si tuviera un hijo, ¿estoy preparada para darle apoyo económico y emocional? Sí\_\_ No\_\_
4. Si terminara una relación de pareja, ¿me sentiría bien de haber tenido relaciones sexuales con esa persona? Sí\_\_ No\_\_
5. ¿Estoy segura de que nadie me presiona para tener relaciones sexuales? Sí\_\_ No\_\_
6. ¿Sé cómo decirle a otra persona que no quiero tener relaciones sexuales ahora? Sí\_\_ No\_\_
7. ¿Estoy totalmente segura de que la otra persona no está infectada de una enfermedad de transmisión sexual, incluyendo el VIH/sida? Sí\_\_ No\_\_

Solución: Si contestas que “no” a cualquiera de estas preguntas, entonces lo mejor es que esperes y no tengas relaciones sexuales.

#### **D) Exposición de los argumentos para postergar el primer encuentro sexual**

En cuanto al porque las adolescentes deben postergar el inicio de su sexualidad el doctor Jokin de Irala, médico y experto en educación sexual en el artículo “Relación afectiva y apego en el noviazgo” afirma lo siguiente:

- El amor humano tiene que ir madurando desde el primer enamoramiento menos maduro del adolescente, hasta el amor adulto.
- Es necesario aprender a aceptar al otro, para crecer en voluntad, libertad y autodominio, y pasar así del amor propio al amor por el otro.
- Es preferible llegar al amor y a la sexualidad adulta después de enriquecerse con todas las cualidades y capacidades que permiten su pleno desarrollo.
- Hay que respetar el ritmo natural del amor para no equivocarse y arrepentirse más adelante.
- La espera permite que las cualidades de la persona se desarrollen a la par del desarrollo biológico e impide que el impulso de la biología frene el crecimiento personal.
- La espera es un acto de amor hacia esa persona con quien se compartirá el resto de la vida aunque todavía no se conozca.
- El esperar aumenta la probabilidad de elegir correctamente y objetivamente a la persona con quien se compartirá el resto de la vida.
- Es importante evitar el consumo de sustancias alucinógenas y alcohol pues inhiben la voluntad y pueden conducir a cometer actos que no se quieren si se estuviera en un estado pleno de conciencia.
- Es muy saludable esperar a tener relaciones sexuales hasta el matrimonio pues fortalece el amor y ayuda al crecimiento personal.
- Ayuda a fortalecer la voluntad y les ayuda y da vitalidad para emprender grandes proyectos.



- Es muy importante fomentar la laboriosidad en estas edades fijándose objetivos concretos, caer en la pereza y pérdida del tiempo es muy nocivo.
- Aprender a divertirse sanamente, practicar deportes, realizar actividades artísticas, sociales, etc., es clave para preservar la sexualidad hasta el matrimonio.
- La generosidad con los demás prepara el corazón para un amor comprometido.
- El amor verdadero busca la totalidad, la exclusividad, durar para siempre y fundar una familia, por ello si se entrega la sexualidad a temprana edad a una persona hacia la cual no existe amor sino tan sólo atracción puede generar confusión respecto de lo que realmente significa el amor.
- Para que el amor entre la pareja sea duradero, estable y comprometido es necesario que construyan un proyecto de vida en común y se den el tiempo para conocerse objetivamente y con calma. La sexualidad se vivirá a plenitud en un puerto seguro cuando es fruto del amor comprometido y auténtico.
- El fin de la sexualidad es expresar el amor íntimamente no sólo en lo físico, se comparte todo lo que se es como personal en su dimensión corpórea y espiritual, por ello se debe vivir con quien será el compañero/a de vida.
- Las relaciones sexuales durante la etapa del enamoramiento no favorecen que llegue el amor verdadero, comprometido y definitivo pues al crearse un lazo emocional en cada relación sexual se produce un sentimiento de apego que impide discernir con objetividad si esa persona es con quien se quiere compartir el resto de la vida.
- Para llegar a constituir una pareja excelente de patinaje artístico donde dos patinan al unísono, los patinadores tuvieron antes que aprender a patinar por separado y tuvieron que entrenarse con esfuerzo. En un segundo tiempo tuvieron que encontrarse y trabajar juntos para buscar la unión desde sus diferentes estilos. Al final viene ese resultado fecundo de un patinaje excelentemente coordinado, donde dos parecen uno.....así es el amor maduro.

**E) Se formulará un interrogante a las participantes el cual tiene como objetivo convertirse en un salvavidas y orientarlas en caso de que ellas o una amiga por alguna circunstancia quedaran embarazadas.**

**La moderadora realizará la pregunta y luego recopilará todas las respuestas dadas por las participantes escribiéndolas en el tablero a manera de lluvia de ideas, luego expondrá las dificultades de una mamá adolescente.**

*¿Qué harías ante un embarazo no esperado?*

**F) Dificultades de una mamá adolescente:**

- Tienes un nuevo reto y el más grande de los retos de tu vida, el ser madre.
- No estás sola, a varias personas involucradas: tus padres, el padre del bebé, la familia, tus amigas...
- Seguramente este embarazo afectará tu crecimiento personal y profesional.
- Qué pasará con tus estudios.
- Estarás bien de salud tanto tú como tu bebé.
- Tienes un buen seguro médico.
- Quien correrá con todos los gastos económicos que de ahora en adelante deberás solventar.
- Tu novio está dispuesto a reconocer y responder por el bebé.
- Cambiará la relación con tus padres.
- Cambiará la relación con tus amigas.
- Se truncarán los planes que tenías para tu futuro.

Evidentemente estás ante una circunstancia muy difícil de tu vida pues aún no es el momento de convertirte en madre, pero fue tu decisión y ahora debes enfrentarlo y actuar con responsabilidad.

Tú misma y de acuerdo a todo lo que hemos visto en este seminario vas a responder a las siguientes preguntas:

¿Es el aborto una solución?

¿Qué otras alternativas puedes encontrar?

¿Cómo debería actuar un padre responsable en caso de un embarazo no deseado?

¿Si tu o tu amiga no se sienten capaces de sacar el niño adelante qué puedes hacer?

¿Cómo acogerías a una amiga que está en esta situación?

¿Si fueses tú como te gustaría que tratarán?

¡Llevas dentro de ti una vida!!!!, un ser humano está creciendo dentro de ti, opta por la Vida por encima de todo, no estás sola, tus padres te aman, tu familia te quiere, encontrarás apoyo para salir adelante junto con tu bebé, seguramente pasarás dificultades pero Dios te compensará y estará muy agradecido contigo por haber respetado la vida de tu hijo y de su hijo.

**G) Finalizará el Seminario – Taller con una pequeña ceremonia de premiación en la que se dará a cada una de las participantes una mención especial.**

**Así mismo se les entregará el folleto “El valor de la espera” del autor y médico español, Doctor Jokin de Irala.**

## V. CONCLUSIONES

El alto índice de los embarazos que se vienen presentando en mujeres adolescentes desde hace décadas continua siendo elevado, las estadísticas presentadas por la Encuesta Nacional de Salud y Desarrollo de los años 2000, 2005 y 2010 confirman esos datos y manifiestan el asombro y preocupación por este problema social que no cede. Este fenómeno no es exclusivo de Colombia, se repite a lo largo de América Latina y el Caribe, los porcentajes de madres adolescentes son importantes y preocupantes debido a los riesgos físicos y emocionales a los que se exponen al asumir un rol para el cual no están preparadas.

Existen políticas promovidas por el Estado Colombiano dirigidas a intentar frenar esta situación. Revisando que se ha hecho en Colombia en materia de Educación Sexual en los últimos años se encontró el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía desarrollado y publicado en el año 2008 por el Ministerio de Educación. “En la década de 1990 la educación sexual se desarrolló constitucional y legislativamente, incluyendo los decretos y resoluciones reguladoras de la ley general de educación. Luego en 1999, el Ministerio de Educación Nacional en compañía del UNFPA desarrolló el Proyecto de Educación en Salud Sexual y Reproductiva de jóvenes para jóvenes. Más, recientemente, en 2003, el gobierno nacional, con el apoyo de la misma entidad y por medio del Ministerio de la Protección Social, que integra los sectores de salud y trabajo, hizo pública la Política nacional de salud sexual y reproductiva. En la actualidad, la inserción del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en el marco de competencias ciudadanas representa una oportunidad para complementar las respuestas a los retos educativos encontrados recientemente. Se trata de consolidar propuestas en educación para la sexualidad que de prioridad a los procesos que desarrollen competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes, y disposiciones destinados a la formación de sujetos activos de derechos” (Ministerio de Educación Nacional, 2008).

El objetivo de estos programas es claro: Instruir a los jóvenes para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos y promover en ellos el uso de métodos de planificación familiar buscando evitar y disminuir el embarazo adolescente. Sin embargo las estadísticas demuestran todo lo

contrario, pese a la existencia de estos programas los índices de embarazo adolescente no descienden y en la última ENDS correspondiente al año 2010 se establece que el inicio de la vida sexual de las jóvenes colombianas se da a los 18 años.

La sociedad, el Estado, las Instituciones Educativas, los Medios de Comunicación, etc., se alarman pero las propuestas que se presentan siguen siendo las mismas, promover y enseñar los métodos de planificación familiar por una parte y promocionar el ejercicio de la sexualidad desde la adolescencia en aras a su carácter de derecho.

Si a pesar de la existencia de estos programas se siguen presentando adolescentes embarazadas, y por ende muchas abortando en condiciones riesgosas para su salud y su vida, surge la preocupación y muchos se preguntan ¿Qué más se podrá hacer?, ¿Por qué no cede este fenómeno? Durante el curso de la especialización en Bioética y a medida que se profundizaba en temas relacionados con la persona y su sexualidad se tuvo claridad acerca de este problema. El sustento radica en que no se ha educado a los jóvenes en educación para el amor, en educación sobre quienes son ellos y sus semejantes, no se les descubre un panorama distinto que les ayude a madurar y a crecer como seres humanos. Se les induce a la sexualidad y a evitar embarazos usando la planificación pero no se les está permitiendo reflexionar sobre ellos mismos, sobre sus vidas, sobre sus proyectos, sobre el significado del amor y la sexualidad.

La juventud se encuentra sola y desorientada, enfrentada a una vida en la que se les está impulsando a vivir como adultos sin estar preparados biológicamente, psicológicamente, emocionalmente y espiritualmente, para asumir la sexualidad y por ende una posible maternidad y paternidad, descontando las enfermedades de transmisión sexual a las que se exponen. Ante un embarazo indeseado se les ofrece el aborto como única opción y se les dan todas las razones legales que respaldan esta práctica.

Con este Seminario – Taller se intentará enfocar la educación de las jóvenes en su dimensión afectiva a comprender el sentido y significado de la sexualidad, su trascendencia, sus consecuencias, para que en lo posible posterguen el inicio de su vida sexual para el momento en el que consideren que son capaces de asumirla con responsabilidad y madurez conociendo la realidad a la que se enfrentan, así mismo se les dará a conocer la gran valía de la vida humana, su

grandeza, para que en caso de que resultasen embarazadas opten por la vida por encima de cualquier obstáculo. Como se trata de una prueba piloto vale la pena aclarar al lector que todavía no se ha aplicado y se desconocen sus resultados y su impacto, se espera poder estructurarlo y presentarlo como una cartilla junto con sus anexos para que al momento de ser impartido en los colegios su aplicación resulte práctica y sencilla. El reto con este Seminario – Taller constituye un gran desafío, se espera comenzar a aplicarlo en varios colegios y luego se procederá a medir su impacto en a través de un proyecto interdisciplinario de investigación para determinar así si educando en afectividad se contribuye a formar mujeres maduras y empoderadas sobre su vida y decisiones y por otra parte se logran contribuir en la disminución del aborto, embarazo y enfermedades de transmisión sexual en las jóvenes adolescentes.

## VI. BIBLIOGRAFÍA.

1. Lucas Lucas, Ramón. Explícame la bioética. Ediciones Palabra: Madrid, 2005, pp 24, 139-147.
2. Yepes Stork, Ricardo. Fundamentos de Antropología. Ediciones Universidad de Navarra: Pamplona, 2001, pp. 61.
3. Posada, Nubia. Estatuto antropológico de cada individuo humano en las primeras etapas de su crecimiento y desarrollo. Presentación en Power Point. Especialización en bioética: Chía, 2010.
4. Cadavid, María Victoria. Conocer a la persona humana: una aventura apasionante.
5. Celis, Luis Gustavo. Estatuto Biológico del Embrión Humano. Presentación en Power Point. Especialización en bioética: Chía, 2010.
6. Flórez, C., & Soto, V. (2013). Factores protectores y de riesgo del embarazo adolescente en Colombia.
7. Quintero, C., & Sánchez, P. M. (2015). Embarazo en adolescentes. Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia.
8. Castrillón, J. J. C., Castro, C., García, G. V., García, M. K., Morales, L., Rivera, B., ... & Zapata, M. (2014). Conocimientos sobre sexualidad y prácticas sexuales en adolescentes de 8 a 11 grado en una institución educativa de la ciudad de Manizales (Colombia), 2013. Salud Uninorte.

9. CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, Bogotá, 2005, pp. 15.
10. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, Bogotá, 2006, pp. 1, 3, 5, 6, 8, 19, 20.
11. Convención Americana sobre Derechos Humanos. En <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-32.html>, 20 de febrero de 2011.
12. Declaración Americana sobre los Derechos y Deberes del Hombre. En <http://www.cidh.oas.org/PRIVADAS/declaracionamericana.htm>, 20 de febrero de 2011.
- 13.. Sentencia C-013 de 1997. En <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1997/c-013-97.htm>, 20 de febrero de 2011.
14. Sentencia C-591 de 1995. En <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1995/c-591-95.htm>, 20 de febrero de 2011.
15. Sentencia C-355 de 2006.
16. Código Penal Colombiano, Bogotá, 2000.
17. Aborto, ¿derecho o negocio? En <http://aborto.cc/codigo-penal-aborto.html>, 9 de mayo de 2012.
18. El aborto no te quita un problema, sino que más bien te pone otro encima. En [www.vozvictimas.org](http://www.vozvictimas.org), 9 de mayo de 2012.
19. Tenía 21 años y en casa había muchos problemas además de económicos. En [www.vozvictimas.org](http://www.vozvictimas.org), 9 de mayo de 2012.



20. Melendo, Tomás. La belleza de la sexualidad. Ediciones Internacionales Universitarias: Pamplona, 2007.
21. Por una sexualidad juvenil con valores. Sexualidad y embarazo juvenil. Corporación CED: Medellín.
22. Javaloyes, Juan José. El arte de enseñar a amar. Ediciones Palabra: Madrid, 2011.
23. Tamés García, María Adela. Manual de educación sexual. Procodes: Bogotá, 1998.
24. Polaino, Aquilino. La bioética y la orientación del comportamiento sexual humano. Revista Persona y Bioética. Universidad de La Sabana: Chía, junio-septiembre, 1998.
25. Profamilia. Salud Sexual y Reproductiva en Colombia. Encuesta Nacional de Demografía y Salud. 2005.
26. Profamilia. Salud Sexual y Reproductiva en Colombia. Encuesta Nacional de Demografía y Salud. 2010.
27. Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, Concultura. Informe Adolescentes con Cultura. El Salvador, 2008.
26. De Irala, Jokin. Universidad de Navarra. Relación afectiva y apego en el noviazgo. Pamplona.
27. De Irala, Jokin. El valor de la espera. Ediciones Palabra: Madrid, 2014.
28. Quintero Benavides, Alexandra. Algunas ideas entorno al embarazo adolescente un ejercicio político. Universidad de los Andes: Bogotá, 2008.

29. Maternidad adolescente en América Latina y el Caribe, Tendencias, problemas y desafíos. Boletín de Infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del Milenio. Unicef: 2007.

30. Encíclica Laudato Sí. En

[http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20150524\\_enciclica-laudato-si.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html), 3 de febrero de 2016.

31. Discurso del Santo Padre en la Organización de las Naciones Unidas. En

[http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/september/documents/papa-francesco\\_20150925\\_onu-visita.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/september/documents/papa-francesco_20150925_onu-visita.html), 3 de febrero de 2016.

32. Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. En

<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/w3-propertyname-3191.html>, 18 de febrero de 2016.

33. Asociación Probienestar de la Familia Colombiana, Profamilia. Encuesta Distrital de Demografía y Salud: Bogotá, 2011.